

ACTA 1028/14

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (Escuela 298, Barrio Melipal), provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 27 días del mes de noviembre de 2014; siendo las 09:25 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; y por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik.-----
La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Damos comienzo a la Sesión. Buen día a los vecinos, a... si hay, autoridades de la Escuela, chicos, todos los que estamos; periodistas. Para empezar, uno de los temas que tenemos hoy, es la Banca del Vecino. Siempre nos atrasamos un poquito cuando salimos, dejamos de ser locales y salimos a los barrios; y es una vecina de Bariloche que trabaja como todos los vecinos... muchos vecinos de Bariloche, y a las diez tiene que entrar. Entonces, propongo un cambio del Orden del Día, que comencemos escuchando a las propuestas que tiene la vecina y después seguimos con el resto de las actividades según lo tenemos planificado. Intuyo que ese silencio es una aprobación, así que pasamos entonces a recibir a la vecina. Bien, quien va a hablar es Laura Inés Canay y va a exponer sobre el sentido de circulación en calles de la ciudad”.-----

2) BANCA DEL VECINO: SRA. LAURA INÉS CANAY A FIN DE EXPONER SOBRE SENTIDO CIRCULACIÓN EN CALLES DE LA CIUDAD. -----

La Sra. Laura Canay: “Hola, buen día para todos. Gracias por permitirme este espacio, en especial a los vecinos de Melipal, yo vengo del Centro, así que... Mi problemática viene desde allí. Hay un escrito que es más o menos el que voy a leer y voy a seguir; dejé uno en la Secretaría para que luego se los acerquen y vaya a comisión. Y lo que voy a ir leyendo está ilustrado por una presentación de power, esas son todas fotos que hemos sacado, o mi marido o yo, en distintos accidentes de tránsito en tres cuadras alrededor de mi casa, en el lapso de... el último año y medio, dos años como mucho; en el horario en el que estamos, esto es sábado a la mañana, a la tardecita, van a ver fotos de noche también. Así que son sólo los que nosotros vemos, hay otros tantos. La idea de pedir la Banca del Vecino, además de presentar esta problemática que todos conocemos, que está presente en los medios todos los días; en los noticieros todos los días hay una nota de accidente de tránsito; es traer una propuesta que es casi una charla entre vecinos, en la carnicería, en el almacén, cada vez que nos encontramos cuando llegan los bomberos. Y la idea es la conversión a mano única de las calles del sector delimitado por las Avenidas Gallardo y 25 de Mayo, Elordi y 9 de Julio; son todas doble mano y eso genera una serie de inconvenientes. Como vecinos del barrio, yo soy nacida y criada en ese barrio, hace cuarenta años que estoy ahí, vemos el avance del mismo en todo sentido, en la cantidad de casas nuevas, en la cantidad de negocios, en la cantidad de autos que transitan por la zona; y lo que era una calle tranquila donde los chicos podían jugar al fútbol, siguen jugando al fútbol pero ahora hay muchos más autos, es una ciudad; y manejar en las condiciones en las que se maneja, es bastante caótico y complicado en especial en algunas horas pico. El hecho de que la circulación sea de doble mano, implica que los conductores evitemos accidentes constantemente, estemos pendientes todo el tiempo de quién viene de frente, si se cruzó de mano, si cruzó un perro, si un chico salió atrás de la pelota. Hay autos estacionados en doble mano, y estos autos deben estacionar sobre la vereda porque... o al menos una de las ruedas sobre la vereda, cuando ustedes van al Corralón Municipal en sus funciones como concejales lo deben ver sobre Rivadavia, porque no pasan cuatro autos, la calle es muy angosta, entonces hay que estacionar sobre la vereda y ponernos de acuerdo entre los vecinos para ver quién pasa primero, a quién le da la mano, por lo tanto las normas de tránsito desaparecen a partir de los acuerdos vecinales. Esto de que sean doble mano implica que tengamos que pensar, aproximadamente, doce maniobras posibles, quién pasa primero, quién pasa después; si fueran de una simple mano, pensamos en cuatro y es más sencillo el acuerdo. Los peatones también se ven comprometidos, bastante, dado que las veredas están ocupadas por los autos, por lo tanto deben transitar por la calle, y sumado a los cuatro autos, los dos estacionados de cada mano, los que quieren pasar, los peatones por la calle, es difícil. Hay esquinas que no tienen ochava; y otro de los grandes problemas que tenemos, es las velocidades que se adquieren sobre calle Rivadavia; cuando los autos bajan desde 25 de Mayo hacia el lago, bajan a altísimas velocidades, tanto autos como colectivos como camiones; y cuentan con que, de las calles trasversales los otros van a frenar porque hay cunetas, pero a veces no frenan y... por ejemplo ese accidente sucedió por eso, uno no frenó y el otro se lo llevó por delante. En lo particular, nosotros vivimos en una esquina, así que somos en general

los primeros que salimos corriendo cuando hay un accidente en la esquina de Rivadavia y Albarracín; nos hemos visto comprometidos, no obligados, a hacer cursos de primeros auxilios porque no sabíamos qué hacer frente a determinadas situaciones de accidentes de tránsito. Por eso hemos venido y por eso les solicitamos evaluar la posible implementación de los siguientes puntos. Nosotros hemos enviado esto ya el año pasado a las diferentes bancadas, a la Dirección de Tránsito, de hecho nos... con fecha 31/10/13, el señor Pego nos contestó una nota similar a esta que estoy presentando ahora. La idea es: la conversión a mano única de las calles del sector delimitado por las Avenidas Gallardo y 25 de Mayo, Elordi y 9 de Julio; tomar como base de circulación de las calles, Albarracín para las calles transversales, y Elordi para las que van desde 25 de Mayo hacia el lago, estas tienen circulación simple hasta determinado lugar. Establecer la circulación Norte/Sur de las calles Ruiz Moreno y Rivadavia; establecer la circulación Sur/Norte de las calles Sarmiento y Sáenz Peña. Esto traería un problema con las líneas de colectivos, con el 30 que sube y baja por Rivadavia. Establecer la circulación Oeste/Este de las calles Albarracín y Fagnano. Establecer la circulación Este/Oeste de las calles Tiscornia y Anasagasti, Estos cambios pueden extenderse a la zona comprendida entre Beschtedt y Onelli, 25 de Mayo y Gallardo y la calle Tiscornia hasta Morales. Nosotros hablamos de lo que circulamos todos los días, constantemente, cuando volvemos del trabajo, salimos y demás; pero cuando cruzamos Albarracín hacia el otro lado... Onelli hacia el otro lado, vemos que la problemática es la misma, en Diagonal Capraro, en Göedecke, se complica las doble manos. Decía que hace un poco más de un año comenzamos un contacto con la Dirección de Tránsito, el día 31/10/13, el señor Pego nos responde a través de un e-mail, que está trabajando sobre este tema, que lo están evaluando, y hasta hoy no hemos recibido ninguna otra comunicación ni comentario al respecto. Nos comunicamos con el Legislador Lescano, también hace un año, y él nos hizo conocer un proyecto a futuro, supeditado a alguna aprobación, me imagino, del Concejo o algo por el estilo, que tampoco hemos visto algún cambio al respecto. En la calle Rivadavia tenemos circulando en ambos sentidos, camiones y máquinas viales, como les decía, del Corralón Municipal, transporte urbano de pasajeros, ómnibus, taxis, remises, combis... Además, una gran serie de comercios y demás, porque el barrio ha crecido mucho y esto realmente hace que haya horas, mediodía, tarde, cuando vuelve la gente de la escuela, es realmente imposible, cuando empiezan a salir los camiones del Corralón... Por eso la propuesta, por eso la idea y por eso presentar esta problemática, que sé que es quizás lo menos importante de todo lo que puedan tener en agenda, pero para el día cotidiano y la calidad de vida de los vecinos, sí realmente es importante y... bueno, les dejamos la propuesta y esperamos una respuesta en el barrio y en general en el tránsito de la ciudad que consideramos que necesita una mirada especial. Muchas gracias por su atención, muchas gracias a los vecinos y a la Escuela".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Como habitualmente hacemos, entregamos un diplomita, un certificado, por haberte acercado; así que muchas gracias. Y es importante lo que decís... digo, las cosas que tratamos algunas son más importantes que otras; esto es importante, es importante que los vecinos vengán y hagan... como hoy tenemos acá por diferentes temas, su presencia, su preocupación por diferentes temas; particularmente por esto, y sobre todo porque, bueno, son propuestas, a veces es más fácil hacer críticas que hacer una propuesta; y el tránsito mata en la Argentina veinte personas por día, así que no es poco importante. Muchas gracias".-----

La Sra. Laura Canay: "Es importante. Muchas gracias".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Y como, bueno, ya le había comentado a Laura antes, pero para todos los vecinos, este tema, nos hemos comprometido los concejales a seguirlo, tratarlo y darles una respuesta, así que creo yo, va a la Comisión de Tránsito y Transporte y ahí lo discutimos y después le damos la respuesta, ¿sí?, estamos de acuerdo entonces. Bien, gracias. Bueno, ahora volvemos al principio, que el principio es, por supuesto, agradecer a la Escuela que nos haya recibido, lo hacemos en la persona de la Directora, Alicia Calvet, muchísimas gracias. Siempre es un gusto salir a los barrios y particular... y especialmente ir o venir a las escuelas. Alejo insistió, insistió, insistió, insistió, papá de alumno, para que... y acá estamos finalmente, ahí que, la verdad que para nosotros es siempre lindo y es grato. Te doy la palabra, si querés decirnos algo".-----

La Sra. Directora Calvet: "Bien, si, Alejandro fue el nexa porque hay papás que tienen sus hijos acá en la Escuela. Estaba pensado como una instancia educativa que los chicos de 7º pudieran estar viendo cómo deliberaban temas que hacen a todos; bueno... no sabía... en el temario, que iban a tratar este tema tan importante para todos y, bueno, iban a estar todos los vecinos y demás y no pudieron estar los chicos de la Escuela, que esa era la finalidad; pero bueno, les agradezco que hayan elegido la Escuela para poder venir a hacer su sesión. Así que gracias".-----

El Sr. Presidente: "Bueno, muchas gracias Alicia y nosotros como siempre hacemos, también te entregamos, el Concejel Lescano, el Concejel Ramos Mejía también, ya que estamos y ha sido...

y el Concejal Valeri, que son los... Lescano y Valeri son los dos Vicepresidentes, y... Alejo entregalo vos... Entregamos Cartas Orgánicas que son la constitución de nuestra ciudad y unos folletos que explican el funcionamiento del Concejo, y le..."-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Bien... Si, Concejal Lescano tiene la palabra".-----

El Sr. Concejal Lescano: "Gracias. Por una cuestión de orden y vecinos que están en la sala y la posibilidad también que hay chicos que... para que puedan ingresar, solicito una modificación en el Orden del Día y que pasemos al tratamiento del proyecto N° 708, que está en el punto 9 del Orden del Día y si es posible alterar..."-----

El Sr. Presidente: "Si, a ver, yo acuerdo pero lo ponemos luego del punto 1, que es la entrega del Premio al Mérito Científico a la Empresa INVAP, ¿si? Entonces, vamos a pasar al punto 1 que es la entrega Premio al Mérito Científico a la Empresa INVAP, y le doy la palabra a Alfredo Martín que es uno de los autores de la propuesta".-----

1) ENTREGA PREMIO AL MÉRITO CIENTÍFICO A LA EMPRESA INVAP S.E.-----

El Sr. Concejal Martín: "Gracias señor Presidente. Este Premio de Entrega al Mérito a una empresa como INVAP Sociedad del Estado, que no es cualquier empresa. Por empezar, voy a referirme a que... e hice hincapié en que es una sociedad del Estado; y por otro lado, es una sociedad del Estado, de investigaciones aplicadas, ni más ni menos a cosas tan importantes que muchos dicen que hacer satélites no es soberanía; muchos dicen que hacer obras como la de Australia, Argelia, Egipto, Perú, reactores, no es ciudadanía y no es soberanía; yo disiento, todo eso hace a la soberanía, todo eso hace a la construcción de la soberanía y todo eso hace también a la construcción de una sociedad donde nuestros estudiantes, el día de mañana, pueden encontrar dónde llevar adelante todo lo que se ha estudiado, en la universidad, en todos los ámbitos, de escuelas técnicas, porque también trabajan muchos técnicos. Y esta industria que es la tecnología, ya no viene de manos extranjeras, se puede construir en nuestro país; y eso es lo que tenemos que ver y discutir en el futuro y discutirlo desde el día de hoy y por qué digo esto. Porque INVAP no es cualquier empresa, pero aparte no es cualquier empresa incluso hasta en el marco de su nacimiento, porque, desgraciadamente, nos guste o no nos guste, nace, si bien es cierto, al impulso y al calor de gente que se hizo en el Instituto Balseiro y después en la Comisión Nacional de Energía Atómica, que nace también esto, tiene su origen, en la instancia de la creación de un Centro Atómico, como fue en la década del '50, cuando en el mismo momento también, nuestro país hacía aviones a reacción que muy pocos países en el mundo lo tenían; nos sobraban los dedos de las manos. Entonces, también debemos reconocer que esta empresa que nace como una sociedad del Estado, es una empresa que ha ido cambiando y ha tenido, desgraciadamente, ha vivido con los vaivenes de la política de los ejecutivos nacionales. Porque no es una empresa que uno... no es un almacén que uno compra y vende, sino es otra cosa, es una empresa de tecnología y por lo tanto, si el Estado Nacional a través de su Comisión Nacional de Energía Atómica, no la acompaña y no está y no tiene el acompañamiento del Ejecutivo Nacional, desgraciadamente pasa a tener momentos en los cuales funcionó muy mal. Es decir, por suerte, en los últimos años, se ha revitalizado, se han conseguido grandes obras y aparte obras que afectan no solamente a nuestro país, a nuestra ciudad, sobre todo porque el INVAP en cierto momento llegó a tener 1.200 trabajadores y en cierto momento quedó reducido a la mitad o menos, y hoy ha vuelto a tener más de 1.200 trabajadores, y muchos jóvenes, muchos científicos jóvenes; tanto es así, que han tenido que crear, por suerte, un jardín de infantes y su respectivo... no guardería porque no es una guardería, al contrario, es un centro materno infantil creado estos últimos años en INVAP, porque muchos jóvenes han venido... de Bariloche y muchos jóvenes de todo el país a trabajar a esta empresa. Por lo tanto, para nosotros es fundamental y quiero decir que esto fue cuando salió el satélite hecho, construido totalmente en Bariloche; pero aparte, quiero decir que esto fue la frutilla del postre, tiene toda una historia esta empresa referido a... y siempre una empresa que está ligada al Estado, por lo tanto... y a la investigación, para nosotros es fundamental reconocer este trabajo, que se haga en nuestra ciudad, pero fundamentalmente que se hace en la Argentina. Por lo tanto, es por eso que queremos reconocer este mérito que tiene esta empresa, por todo lo que ha hecho y espero, por todo lo que hará en el futuro. Nada más. Gracias señor Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Entonces, vamos a... invitamos a Gabriel Absi, que es uno de los Directores de INVAP y si les parece, algunos de los autores del... para, así le entregamos..."-----

El Sr. Concejal Valeri: "En nombre del Concejo..."-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Gabriel Absi: "Muchas gracias".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, ahora sí pasaríamos a tratar la propuesta, como el Concejal Lescano propuso, dentro del punto 9. ¿Era la ordenanza 708? Bien, bueno, entonces, Proyecto de Ordenanza 708/14, dentro de los proyectos con dictamen de comisión”.-----

9) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

9. 1.- Proyecto de Ordenanza 708/14: “Suspender la vigencia del Capítulo IV Ordenanza 2308-CM-12 (RNU Las Cartas)”. Autores: Concejales Irma Haneck (SUR) y Leandro Lescano (AFSP). Colaboradora: M. Mercedes Lasmartres.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 708/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 240/14 de fecha 10 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer, tenemos dictámenes de las comisiones de... Gobierno y Legales, Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 123/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Presidente, quiero empezar diciendo que este proyecto de ordenanza es el final de un proceso de escucha a los vecinos del barrio involucrado en esta RNU. ¿Cómo se inicia esto? Con notas que van llegando al Concejo Deliberante en referencia a esta RNU, que pasados tres años de su aprobación que fue en el 2011, no había sido y no ha sido todavía concluido ni aprobado el plan de manejo. Esta es la instancia primera cuando se acercan los vecinos, donde, de alguna manera, toman real conocimiento de lo que es esta RNU y finalmente la propuesta que hay, no de parte del Ejecutivo porque ese es otro detalle que también tenemos que agregar; no fue el Ejecutivo Municipal el que estuvo al frente, ni inició el proceso del plan de manejo, sino que fue la Junta Vecinal de Colonia Suiza la que lo llevó adelante con tres personas. Esa propuesta de plan de manejo, es que la que invitan a los vecinos a que escuchen y vean, y ahí los vecinos, muchos algunos, que como bien decían “nos enteramos de que estábamos dentro de una RNU”; otros, que realmente les pareció que el plan de manejo, más allá que como decían los autores del mismo, eran sugerencias, proponía lo que iba a ocurrir en el barrio de aquí para adelante, es que tomaron la decisión de, por supuesto, y con buen tino, de llegarse al Concejo Municipal y decir lo que les estaba ocurriendo, lo que estaba pasando, en una situación de conflicto, Presidente, que hoy es muy alta, y que intentamos, por lo menos junto al Concejal Lescano, ver cómo se puede bajar este nivel de confrontación que tenemos hoy y volver a escuchar, porque bien lo dicen los fundamentos de la ordenanza que estamos en tratamiento, hay que volver a hacer el proceso Presidente, estoy absolutamente convencida de eso; no se puede avanzar en ningún plan de manejo si primero el barrio, en su totalidad, no se apropia de la decisión de tener una RNU. Me parece que acá ha habido mucha buena voluntad, pero ha habido también muchísimo desconocimiento, de los promotores, tal vez, de la iniciativa, del proceso que se dio, más allá de que cuando uno lee las actas de comisión dice “fue un proceso de participación largo, exhaustivo”, pero, sin embargo, cuando uno escucha a los vecinos, a los que allí viven, los que van a ser de aquí en el futuro y desde hace tres años, los integrantes de una RNU, no están diciendo lo mismo. A mí me pueden argumentar, como he escuchado en estos días, realmente algunos... y he dejado de leer, Presidente, porque las descalificaciones me parece que no corresponden cuando uno lo que está intentando llevar adelante, es un proceso de apaciguamiento en un barrio que hoy está enfrentado. Y la decisión que había decidido tomar y que después me acompañó el Concejal Lescano, se vio reflejada y, palmariamente, cuando tuvimos la visita en una Legislativa de la Junta Vecinal, que ve las dificultades que tiene esta RNU, el consenso que no fue generalizado, lo reconocen allí también, que fue de algunos vecinos, fue iniciativa de otros, pero que se llevó adelante y hoy está en plena vigencia. Entonces, es donde digo, no hay otra posibilidad, viendo hoy acá en esta sala a los vecinos que viven en la RNU y a vecinos que quieren que la RNU siga en vigencia. Señores, no se puede llevar adelante ningún proceso si no hay consensos; acá lo que está faltando es eso, el consenso. Algunos tienen miedo, miedo a que finalmente en ese lapso de ocho meses, toda la RNU Las Cartas decida que no quiere la RNU. Si así fuera, supónganse que esa es la hipótesis de máxima, si así fuera, se habrá expresado el barrio. Y si así no fuera, señores, habrá una RNU y un plan de manejo trabajado y consensuado con los propios vecinos; hoy, ninguna de estas situaciones está dada; hoy simplemente tenemos una situación de agravamiento y confrontación entre los mismos vecinos de una misma zona; y acá parece que se estuvieran disputando, no territorialmente, sino, podría decir, ideológicamente, estúpidamente, una zona que tiene que ser para todos, pero fundamentalmente para los que viven allí, para los que compraron, los que tomaron la decisión de ir a vivir a esa zona; y ahí no hay advenedizos de última hora, ahí hay

propietarios fundadores como ha sido mi familia, de más de cien años; no vinieron a hacer improntas inmobiliarias, no vinieron a vender todo, quemar todos los bosques y quedarse sin nada; han cuidado señores, sin ninguna RNU, esa zona, mejor que nadie, porque los que vinimos y somos fundadores de esta ciudad, sabemos que vinimos a un lugar privilegiado, y lo han cuidado sin ninguna RNU; así ha estado hasta hoy y así sigue estando, como hace muchísimos años. Ahora, ¿cuál es la diferencia entre esta disputa de los vecinos y este Concejo Deliberante? Que nosotros debemos atender lo que está ocurriendo allí. Y yo me acordaba mientras venía esta mañana a este colegio, que hace unos años atrás, estando en una gestión, mi primera gestión de Concejal, también tuve que intervenir, en este caso en un barrio, intervenir la junta vecinal de un barrio, que hoy ese señor es un activista de la comunidad y pertenece y creo que era el presidente del barrio, también de la zona Oeste, lo tuvimos que intervenir por una disputa que era imposible de resolver en términos, de alguna manera, que no fueran institucionales; y debimos en ese momento, intervenir esa junta vecinal, Presidente, y lo hicimos convencidos que la única salida hacia algo mejor, tenía que ver con eso. No fue grato; hoy creo que ese señor que me estoy refiriendo está acá también; estamos siempre en grandes términos porque más allá de esa situación, él lo vivió en carne propia y sabe que muchísimas veces, las salidas que no pueden encontrar los vecinos, es la responsabilidad de nosotros, los legisladores de esta ciudad, de mediar en esa circunstancia. Quedarse y pararse en una situación rígida que porque es una RNU tiene que seguir siendo una RNU sin hacer un proceso de participación, que en este caso tiene ocho meses, donde la gente se llame, se entienda, y se pueda ver los beneficios que significa tener una RNU, esto no tiene salida, Presidente. Lo único que habremos hecho si este proyecto no sale aprobado, es profundizar una situación de conflicto de un barrio, que hoy podría perfectamente ser solucionado a partir de esta ordenanza. Y que me atrevo a decir que estaban todos de acuerdo los involucrados, no solamente los vecinos del barrio, sino la propia junta vecinal. Entonces, quiénes somos nosotros los legisladores para ponernos en una situación de “no te escucho”, “no te escucho porque yo ya voté esto y esto ya está y no ha cambiado nada en este tiempo”. Señores, ha cambiado todo y ese es el deber nuestro, de ocuparnos y preocuparnos por lo que ocurra o lo que pueda ocurrir en el futuro en ese barrio. Así que yo no tengo nada más para decir, pero si estoy convencida, Presidente, acá, a mí, y lo digo para las palabras elípticas pero también injuriosas y también mal pensadas, que piensa que esta legisladora o el que me acompaña, tenemos algún interés personal en que esto, no se abrogue, señor, porque esto no es abrogar, esto es suspender para volver a hacer el proceso, les quiero decir que yo, a estos vecinos que nos han venido a ver, casi a ninguno conozco, pero lo que no puedo dejar de ver es lo que está ocurriendo. Y a ustedes les pido que levanten los párpados de las orejas y podamos entre todos escuchar a la gente que allí vive, porque cualquier otra fundamentación, señores, si no es con el consenso social, no se puede llevar adelante. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Bueno, muchas cosas me llaman poderosamente la atención, e incluso haber traído a colación un tema que ocurrió creo que en el período 2003/2007, donde una junta que se... y que en definitiva lo más importante que pasó fue que le entregaron el tanque de agua de la junta que lo había hecho la junta, se lo entregaron al Redil; pero bueno, de eso no voy a hablar. Y también, me parece bien que se haga toda una alocución de... a los que nacieron acá, a los NYC. También quiero decir que Bariloche pasó de ser esa aldea, esa aldea de ese... colonia agrícola ganadera creada por Roca por decreto en el año 1902 en su segunda Presidencia, donde debemos reconocer que muy caro le hicieron pagar a esa gente que llegaron... Yo les voy a dar un ejemplo, mientras presentaron, al mismo momento los Goye la necesidad de la ocupación de dos parcelas de 625 hectáreas, en el mismo momento que la Sutherland Company presentó las mensuras de sus doce estancias, que más o menos eran una 600 mil hectáreas. Por supuesto que en seis meses a la Sutherland Company le dieron el título de propiedad firmado hasta por el Ministro del Interior; y a los Goye se lo dieron recién 35 años después, es más, en el ínterin lo obligaron a casarse y le sacaron una parcela; porque también había pasado algo muy significativo en nuestra ciudad, que había llegado Parques Nacionales, y cambió totalmente lo que era esta ciudad, la cambió. De ser una colonia agrícola ganadera con chacras de 50 hectáreas y zonas ganaderas de 625 hectáreas, pasó a ser un centro de turismo de la oligarquía terrateniente, dirigida por Bustillo, y que, como estaba la crisis del '29 y la Suiza de Saint Moritz les quedaba lejos y les quedaba un poco difíciles porque los términos de intercambio productivo se le habían venido abajo, tuvieron que crear una Suiza nueva, y crearon lo que es nuestra ciudad, a imagen y semejanza de ellos. Entre las tantas cosas que hicieron, en la década del '50, hicieron loteos, que si ustedes los ven, tienen todos el mismo agrimensor o la misma sociedad de agrimensores, y tienen todos, en la época en que éramos territorio nacional ni siquiera éramos provincia; no se olviden que nosotros fuimos provincia recién por una ley de agosto del '55 y la primera Constituyente se hizo en el '57 y el primer gobernador lo tuvimos en 1958, como todas las provincias patagónicas menos Ushuaia que fue mucho posterior, fue en

este último período democrático. Entonces, nuestra ciudad cambió y hoy tenemos casi 250 mil lotes; entonces, porque... si muchos de ellos fueron hechos acá en nuestra ciudad por gente que compró esas tierras con el advenimiento de Parques Nacionales, que quiero recordar que les quemó casas a los pobladores, que los echó, que los acusaba de que las vacas se comían los renovales, pero no así las inmobiliarias. Entonces, cambió la vida en nuestra ciudad, cambió la vida en nuestra ciudad, y hoy podemos decir que es una ciudad, y por eso también los problemas de tierra que tenemos, porque debemos enmarcar todo en una situación general. ¿Por qué? Porque estos loteos de los cuales yo hablo, se armaban acá, con esos agrimensores que les nombré, con dueños, gente de acá que tenía las tierras; se tomaban el tren, se pasaban por Viedma, que era un territorio nacional, arreglaban en el Catastro de Viedma y seguían directamente a Buenos Aires, cuando pasaba el tren de nuevo para Buenos Aires, y le llevaban el plano aprobado, se lo llevaban, ni más ni menos, que a las inmobiliarias de Buenos Aires, por eso es que vemos que el 85% de las tierras de nuestra ciudad, habían sido vendidas en Buenos Aires. Y por eso son los conflictos que tenemos, porque hay muchos lugares que no tienen dueño; muchos lugares que los dueños se han muerto y los hijos no saben que tienen terrenos acá; hay un montón, una infinidad de problemas, más otros problemas que son propios de nuestra comunidad y que todavía no los hemos podido solucionar. Pero, el tema de cuando se aprobó esta RNU, es decir, había una realidad y había un encuentro; yo era concejal y lo asumo, participé de esto con el Concejal Rodríguez Duch, participamos y fue votado por unanimidad. Y hay veces que buscar el consenso de toda una comunidad, es falso, porque es falso el concepto de consenso. El concepto de consenso que fue empleado para las ciencias políticas por Antonio Gramsci, un pensador italiano y político italiano, es cuando las clases dominantes le imponen, cuando él hace el análisis de la unificación italiana, cuando las clases dominantes del norte asociadas con las clases terratenientes del sur, le imponen ese consenso hegemónico a todo el... a todo lo que eran las distintas regiones de Italia. Cuando uno habla de consenso, es que se imponen ciertos sectores sobre otros; lo otro, es un acuerdo entre todas las partes, y a eso es a lo que nos referíamos el día martes en la Comisión de Gobierno y Legales cuando nosotros hicimos una propuesta para acompañar este proyecto de ordenanza, donde propusimos de que no sea así como se ha presentado, porque esta suspensión tiene más que ver con la anulación de la RNU Las Cartas que con lo que se plantea de un consenso o de buscar acuerdo entre los vecinos. Nosotros, quiero decir que es falso hablar de que hay un plan de manejo, porque no existe ningún plan de manejo; el Ejecutivo Municipal no presentó ningún plan de manejo, concretamente, a la RNU Las Cartas. Fueron a través de la Junta Vecinal, que desesperada porque no se hacía, por la inacción de los distintos ejecutivos desde que se aprobó la ordenanza no se llevaba adelante este plan de manejo, es que, por ahí con buenas intenciones, hacen... pagan para hacer un plan de manejo y que tuvo estas consideraciones; pero hablar de que hay un plan de manejo, es falso; y de que ese plan de manejo disparó todo esto, es falso, porque no hay ningún plan de manejo porque no ha sido aprobado ningún plan de manejo, ni el Ejecutivo que es quien debe presentar, presentó ningún plan de manejo sobre la RNU Las Cartas. Y es este marco también, que con total honestidad, quiero decir el marco de la comisión, nosotros hicimos un planteo de... para poder acompañar esta ordenanza; incluso decíamos “bueno, que se someta a estudio; que se tenga, que se lleve adelante un plan de manejo”, porque hay cosas que no pueden ser, no permitir abrir las calles que estaban aceptadas, que es repasar las que ya están abiertas, nos parece también que es algo fuera de lugar. Y también yo dije en esa comisión, y lo voy a hacer públicamente, lo podría haber hecho en la misma comisión pero quiero... nobleza obliga, hay que hacerlo públicamente, porque cuando uno habla, nosotros nos quejamos cuando los vecinos hablan mal por nosotros en los Facebook, que yo no tengo así que no me entero... les quiero decir que yo dije en la comisión de que el vecino Gilbert estaba, tenía un loteo de 490 lotes, yo le había escuchado eso cuando él estuvo; fue un error mío, el vecino me vino a ver el día de ayer, estuvimos hablando una hora, y me dijo que eran muchos menos lotes, creo que eran 170 y de que en la actualidad le quedan... no sé si le quedan 20 o 30, no recuerdo, pero quiero decir y debo reconocerlo que fue un error mío, así que le pido disculpas a este vecino por mi error de apreciación, yo pensé que le había escuchado eso. Pero esto no cambia nada en lo que nosotros sostenemos; nosotros sostenemos que hay una RNU que tiene una ordenanza aprobada por unanimidad y que no se puede, la continuidad del Estado, hay que buscarle la solución por otra vía; y no es anulando una RNU como se va a mejorar la situación y la relación entre los vecinos, porque si no, se va a favorecer a unos en contra de otros. Y quiero dejar dicho que en esa comisión también me referí a lo que era Olympus, que por más que me digan que tiene un solo lote, o dos o tres lotes, de su marco, capaz que con ese lote logran meter todo nuevamente el proyecto de la cancha de golf y todo lo demás. Y quiero también decirlo esto porque, quiero decir que no tengo ninguna... así, animosidad contra la persona de... no es el dueño, pero sino el gestor, el Ingeniero Mendiburu, al cual le reconozco mucho trabajo y mucha inteligencia, y me parece que es una buena persona, defiende los intereses nada más que de la gente la cual le paga,

no tengo nada en contra de él, al contrario, por eso quiero decir... quiero que quede claro que no es nada en contra de su persona, lo que pasa es que a nosotros nos preocupa lo que se pueda hacer. Entonces, lo que nosotros propusimos en ese momento, fue que se siguiera discutiendo, que se presentara del Ejecutivo el plan de manejo y que en ese plazo se pudieran hacer viviendas unifamiliares, según lo que dice el plan... el Código del '80, y dentro de ese Código del '80, cuatro viviendas colectivas por lote, porque son lotes que lo permitirían, dentro del Código del '80. En ese marco fue lo que nosotros planeamos, no esta actitud, así, que parece que no tuviese vuelta, de anular, porque en definitiva, esto lo que es, esta ordenanza, es... quiera decir lo que se diga, es ni más ni menos que la anulación de la RNU Las Cartas. Ese es el fin y en eso está claro y eso fue lo que siempre se dijo y lo que se busca. Nosotros queremos defender la RNU Las Cartas; hicimos todo lo posible; la verdad que el Concejal Lescano... yo lo había hablado con el Concejal Lescano y bueno... pero la Concejal Haneck en la comisión sostuvo que no, que éste era el proyecto; yo respeto esa posición; y bueno, vamos por lo tanto, no lo vamos a acompañar al 708 tal cual está redactado".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Martín. Concejal Giménez".-----

La Sra. Concejal Giménez: "Si, gracias señor Presidente. Alfredo realmente ha hecho un historial muy completo, lo mío va a ser breve y voy a adelantar mi voto negativo a este proyecto, porque creo que en un momento con... donde se ve tanta gente comprometida, no solamente en Bariloche, en el país, en el planeta, defendiendo el medio ambiente, defendiendo la naturaleza; donde, cualquier turista con el que hablemos se refiere a nuestra zona como un paraíso. Que nosotros en estos días nos demos el lujo de suspender una Reserva Natural Urbana, me parece, por lo menos, un despropósito; me parece gravísimo. Por eso y porque yo particularmente no me permito poner en duda el trabajo de casi dos años de los autores, de los autores de la norma, y sobre todo del Doctor Darío Rodríguez Duch, que sé que siempre ha trabajado muy responsablemente; y por último, porque pienso que no estoy dispuesta a dejar un precedente tan importante, sobre todo en esta zona, donde, y por suerte, hasta ahora se ha logrado conservar, no íntegramente pero sí en un gran porcentaje, la naturaleza en estado natural, valga aquí la redundancia. Y yo creo que cuando hablo de la responsabilidad de quienes... de los autores, Alfredo también es autor de esta norma, la responsabilidad de convocar a los vecinos, estoy segura que lo han hecho, por eso les llevó casi dos años de trabajo. Por lo tanto, mi voto es negativo. Quiero mencionar que aquí en esta sala se encuentra el Biólogo Daniel Gómez y un Ingeniero, que la verdad que podrían aumentar los argumentos para defender la Reserva Natural Urbana que hoy se trata de suspender, me parece, yo por lo menos no estoy de acuerdo por todo lo que ya he dicho. Gracias Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Giménez. Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: "Gracias señor Presidente. Dos partes en la alocución. Arranco por la primera, digamos que es la parte técnica. Son seis las RNU que existen en nuestra ciudad; la mayoría de los conflictos de convivencia, de tránsito, de atentar contra el medio ambiente, es responsabilidad de los loteadores que dibujaron esta ciudad allá por los años '40, '50, etcétera. Luego, después, llegaron los códigos urbanos; luego después se constituyen los municipios; luego después aparece el Concejo Deliberante; y luego después los constructores y propietarios que tienen, que compraron su mundo, su parcela, donde hoy viven, que quieren construir o más o menos; y que además el pensamiento del vecino, es el pensamiento, como yo le digo, desde el punto de vista humano, del frentista, y no es peyorativo; y qué significa, el mundo es los 15, 25 o 10 metros de ancho que tiene con respecto al bien común; y el bien común es ese frente, que da a la calle. Entonces es normal o es atendible que haya un pensamiento u otro y que se discuta en ese sentido; pero antes hubo una decisión... antes hubo una decisión que la tomaron quienes dirigieron esta ciudad y quienes fueron los inmobiliarios y quienes fueron los agrimensores... Nosotros tenemos un debate con los agrimensores, nosotros los arquitectos, que nosotros estudiamos dos años planeamiento y ellos no estudian nunca planeamiento, no tienen en la carrera, planeamiento, el agrimensor; convivimos más en la Universidad de La Plata, éramos vecinos de facultad, y con el tiempo entendí esto. Entonces, la definición del espacio público sobre el espacio privado, es una decisión del dibujo que hizo esta ciudad entre qué es la calle, qué es el lote del vecino, cuáles no son las plazas o cuáles no son los parques, para poder convivir en una ciudad especial; porque esta ciudad, si uno la lleva a Trenque Lauquen o a Comodoro Rivadavia, no es lo mismo; porque... y para eso somos lo que somos, como lo decía el Concejal Martín, la Suiza Argentina. Y esa Suiza, que en realidad más que Suiza es bien americana esto, es bien de la Selva Valdiviana, es una punta de la estepa, a tan solo pocos kilómetros de distancia, tiene este impacto ambiental que un buen día, alguien, puso un loteo arriba; y encima vamos a Las Cartas, hasta de 600 metros cuadrados de lote, casi como si fuese Melipal, que era un mallín, que era un tambo que después también se loteó y sobre un mallín; que hoy tenemos los problemas que tenemos, que tenemos una calle Lonquimay, como dijo la vecina al principio, que es de doble mano, que no puede ni estacionarse uno, porque además los

barilochenses nos estacionamos de un lado, del otro y encima queremos pasar en doble mano por los Lonquimay. Lonquimay, quienes aquellos que la dibujaron, por entonces, nunca se iban a imaginar que iba a ocurrir esto. Entonces, el medio natural, como decimos nosotros, está antropizado; qué significa; está puesto arriba un loteo y hay gente que quiere vivir ahí y lo compró; y “a mí nadie me lo dijo” dicen las personas. Atendí hace poco a unos vecinos que compraron con el dinero que le pudieron rescatar al Banco Provincia, aquella... un fraude que tuvieron años atrás, con lo que le quedaba compraron un terreno allá arriba del Cerro Otto, de los terrenos que se llaman Melipal III, existen, y que si se ocuparan todos, por esa decisión que tomaron nuestros cráneos del pasado, si se ocuparan todos tendríamos un vendaval sobre el Cerro Otto, puesto porque se tiene que cortar el árbol, aunque sea uno, para poner la casa. Entonces en esta decisión, tiempo después, con un Código Urbano del '80 y uno del '95, se hace una visión sobre ese medio ambiente y se ve que en el '80, a pesar de que el Arquitecto Hernández tomó el recaudo y entendió lo que era la ciudad, lo que era la placa del casco urbano, lo que es el Este a generar y lo que es el Oeste a preservar, entendiendo esto, genera este Código que lo mantenemos en vigencia, pero, la particularidad, que permite construir bastantes metros, no sólo en Las Cartas; alrededor del Lago Moreno, por la matriz parcelaria, por el tamaño de las parcelas, las hectáreas, el famoso Hilton que se iba a construir, era la mitad de lo que se podía construir ahí, porque por Código, sin pasar por el Concejo Deliberante y sin solicitar ninguna excepción, ese proyecto se puede haber llevado adelante porque hoy el Código actual lo permite. Entonces, la cantidad de habitantes, sean turistas, más vecinos, alrededor de los dos Morenos, dada la carga poblacional multiplicada por los metros cuadrados, rápidamente vamos a atender en el futuro contra ese espejo de agua, porque no alcanza; el fósforo, la contaminación, los efluentes cloacales de alrededor, si se construyera todo lo que se permite construir... Entonces por eso, esta comunidad, estos concejos de turno, porque al fin y al cabo somos gente de turno por cuatro años, más los intendentes que pasan, tenemos que tomar medidas con respecto a las decisiones de aquel pasado, de aquellos que lotearon, vendieron y arreglate vecino después contra otro vecino, a pelearse, porque la verdad que cada uno es legítima la posición que tiene. Es más, les aviso, un loteo similar al que estamos discutiendo, se encuentra apagado y dormido en la Península de San Pedro, con una capacidad para 35 mil habitantes, en donde los empleados del mostrador de la Municipalidad dicen “no, pero no vecino...”, van los vecinos, dicen... es más, hay vecinos de la Provincia de Buenos Aires, gente, laburantes del campo, que son propietarios de esos lotes y pagan, como buenos provincianos bonaerenses, pagan los impuestos, y dicen “¿y dónde está?”, me pregunta una vez un cliente; entonces yo voy a ese loteo fantasma de Península de San Pedro y en efecto existe, como no hay apertura de calles, como está puesto arriba de una loma, metido entre coihues añejos, entonces no se lleva adelante, pero se vendió, Vinelli y Compañía lo hicieron y se aprobó; en ese Bariloche que a veces, como dice Alfredo, muchos cantan “el viejo Bariloche”, también tiene ese tipo de gente, como tiene pobladores y familiares como los de Irma, también tiene de los otros, que es al fin y al cabo esto, quienes tomaron las decisiones; hay vecinos que vivieron y laburaron y otros que tomaron las decisiones y dibujaron esta ciudad; y entonces comienzan los famosos impactos ambientales, obvio, como es el impacto de tránsito que tenemos ahora. Quienes estamos acá, de 25 años para atrás ni hablar, mucho... pero vamos a suponer 10 años atrás, no nos imaginábamos el impacto de la ciudad, por eso las bancas del vecino aparecen ahora con los temas de tránsito, porque es un caos nuestra ciudad. El auto llegó para quedarse, ¿sí?; como hay una pintada “fuera los autos de Bariloche”, vi el otro día una pintada que me gustó. Volviendo a esto, entonces, es que aparecen, para atenuar, para convivir con el hecho físico y el hecho natural, las distintas RNU, de las cuales dos se aprobaron en esta gestión; una, es la RNU del Cerro Carbón en la cual, que es autoría de Haneck, en la cual hay loteos pero no están habilitados, entonces el Estado llega primero y los vecinos después. Y después la RNU de la Desembocadura de Casa de Piedra de autoría mía, en la cual, es una isla y son terrenos propiedad del Estado; llegamos primero, antes que los vecinos. Entonces la conflictividad, los concejales en aquel entonces, los que crearon El Trébol, Morenito Esquerra, La Ermita y Las Cartas, era para esto, convivir con el Código del '80, viendo cómo se puede construir, qué usos y de qué manera, para eso, el famoso plan de manejo. Entonces, los planes de manejo tardaron en llegar, no de esta gestión, de la anterior y de la anterior; de los cuales la única que tenemos es de la de El Trébol y el resto, a resolver. Entonces, qué vamos a contratar... necesitamos dinero para contratar a los profesionales, que se contrata a la Universidad del Comahue, etcétera; cada ejecutivo lo resuelve, pero la lentitud de los ejecutivos generan este tipo de cosas. Yo creo que este... atendiendo a la vocación de mis colegas, este proyecto, no es un proyecto de echar leña y echar nafta en una ciudad, vecinos, que está cada día peor en cuanto a la convivencia, la intolerancia, la descalificación, el descrédito, que según qué clase social, en algunas se llevan peleas y en otras se llevan vidas, como en el Alto de nuestra ciudad; por una música fuerte, se llevan vidas, mueren muchachos, mueren chicos; la intolerancia lleva a esto, a un auto que avanza sobre una manifestación, un bollo a una persona a la cual se le destruye la

cara de por vida, esta es la situación en Bariloche. Entonces, los concejales que estamos acá, tengamos acuerdo o no acuerdo con este proyecto de ordenanza, cuando se hace, se hace con el espíritu y la vocación de tratar de hacer consenso entre los vecinos. A nosotros nos parece que el mejor consenso es, volver a dar un tiempo para hacer un plan de manejo y que los vecinos, que tienen estas diferentes posiciones, debatan en ese plan de manejo que al fin y al cabo es el que define; porque si no lo hay de RNU o no hay plan de manejo, hay un código a preservar; porque otra sería que no haya una RNU y entonces acá, por ordenanza se hace una modificación al Código '95 y '80, para al fin y al cabo dar los mismos indicadores urbanos, o sea, metros cuadrados a construir, que si fuese una RNU, sin llamarla RNU, al fin y al cabo. Parece que el debate es al revés; pero sí acuerdo y sí me pongo al lado de los Concejales, tanto Haneck como Lescano, en esto, cuando se hacen no se hacen porque hay una demonización sobre nosotros, sobre ellos, respetar la decisiones de los concejales, convivir, tolerar, que es el Bariloche que se viene y que a mí me preocupa, desde hace cuatro años atrás y hacia el futuro, es el Bariloche de mayor presencia de violencia y de convivencia entre los vecinos como nunca nos habíamos imaginado que iba a ocurrir. Entonces, para nosotros, como propuesta y como debate, en este tiempo que llevaba este nuevo... darle esta nueva oportunidad al Ejecutivo, porque es el Ejecutivo el responsable de... y no cargo las tintas sobre esta gestión, yo digo de las gestiones anteriores porque las RNU se formaron en anteriores también gestiones; es el Ejecutivo el que atento a esto, tiene que tomar esta... tiene que ponerse a trabajar y no contestar en una nota, de parte del Ejecutivo... no contestar en una nota que decía que no se hace porque hay problemas entre los vecinos... No, no, no podemos poner en una nota que hay problemas entre los vecinos; es porque “no tengo el dinero”, “no hice la partida” o “primero resolví Morenito Ezquerra y después le vamos a encargar a la Universidad de Río Negro o del Comahue el siguiente”, bueno, eso es gestión y que nos puede pasar a todos, pero entender esto... entender esto. Y para que no sea tan obtusa esta cuestión de “sólo vivienda individual”, esto que era la expectativa de los concejales en aquel entonces; ¿cuál era?, bueno, o se va a resolver en seis meses, suspendemos todo, obviamente la vivienda individual no porque es anticonstitucional, porque cuando uno compra un terreno es porque lo va a habitar por lo tanto no podés suspender todos los usos; entonces, habilitar otros usos escuchando a aquellos vecinos que dicen “che, no puedo, quiero construir una nueva casa o quiero agrandar para mi hijo o quiero construir y no puedo”. Y así, comprometer al Ejecutivo a que acelere esta cuestión, dé los indicadores urbanos, haga el plan de manejo que no pasa tan solo por los metros cuadrados, porque si no parece que todo se resuelve en los metros cuadrados, sino en todas las consideraciones; porque un plan de manejo no es solamente sobre la propiedad privada sino sobre esas calles que quedan. A ver, en el Cerro Otto, es más dañino las calles que se abren que las construcciones que los vecinos construyen; arrasar con una calle por... Hay una calle, Saihueque, que es la destructora de todo el Cerro Otto, la Saihueque que serpentea, y aquel vecino que como compró allá arriba “quiero tener mi casa; ah, y además que me venga el camión de basura”, hasta allá, que no puede ni siquiera subir por Escritores Argentinos; estoy contando barrios de por acá. Entonces, de esa manera, otra vez, los cráneos y los genios de esta ciudad que construyeron y dibujaron esa... para que después “bueno, arréglensela; vendrán los vecinos de turno, se comprarán; nosotros compramos, vendimos y nos fuimos”, en el mundo se llaman “desarrolladores”; fundieron Cancún, fundieron Puerto Vallarta, fundieron cuanta ciudad turística... Porque el turismo, a pesar de que se diga que es... hay turismo sustentable, esa frase “turismo sustentable”, mentira; es una actividad del capitalismo y el turismo se parece a la minería, es igual, es atractiva; usamos, usamos, este es un recurso natural, lo usan, lo usan, lo usan, lo usan, cuando se fundió, cambio de destino turístico y me voy a otro lado. Entonces, hay una comunidad que tiene que vivir, que tenemos... que compramos los lotes, no porque compramos los lotes... además podemos comprar un lote para hacer bungalows, pero además para vivir; atento a estos desarrolladores que son... fueron de otra década y que también se hizo en otros... en los balnearios de la Costa Atlántica, en Monte Hermoso, en donde sea, son los mismos que hicieron acá y luego este debate. Es por eso que, no acompaño las descalificaciones hacia los concejales; definiendo la paz de esta ciudad, en tiempos que se vienen cada vez peor. Ojalá tengamos un fin de año particular, especial, de alegría y de paz, que se nos viene; como estamos casi... con una forma que se ha transformado desde el 20 de diciembre de 2012 en una suerte de rutina en la cual hay como una sensación de que no... que llegamos a las fiestas en esta ciudad, fíjense a dónde fuimos a parar, y que tenemos esta situación de intolerancia, de inconvivencia; lo que estamos haciendo es sólo legislar; cada concejal interpreta que esto hace a lo mejor que puede hacer para la comunión de los vecinos. Nuestra postura es la que planteó el Concejal Martín; y esperamos que el Ejecutivo lleve adelante cuanto antes este plan de manejo; invitar a todos los vecinos a que este plan de manejo sea debatido como se debatió, con la virulencia con que se lo debatió, entendiendo los intereses de todos los que habitan, pero también de todos los vecinos que no habitamos en Las Cartas, que pasamos por ahí, que envidiamos ese lugar, porque es un lugar fantástico como tantos otros y que sepan que

es parte de toda nuestra ciudad, no solamente de nuestra propiedad privada. Muchas gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Bien, voy a hablar yo entonces. Me parece que acá, el núcleo de esta cuestión, no es la existencia o no de las RNU, porque creo que todos los concejales estamos de acuerdo y quien haya participado de las discusiones, sabe y habrá escuchado que las vamos a defender y las vamos a seguir defendiendo. Está... la cuestión está en la legitimidad y en el origen, porque si empezamos a tomar decisiones que pueden ser legales pero la legitimidad está en duda, la verdad que todo se pone... es cuestionable, ¿no?; digo esto porque... y me parece que es bueno hablar con los datos; digo, leí todo el expediente de las discusiones, y me llamó mucho la atención que no son dos años, fue menos de un año la discusión y quiero corregir a la Concejal Giménez porque dice “fueron dos años”; no, fue menos de un año; y fue, por lo menos lo que está en los documentos, cinco reuniones, cinco; y esto lo enfatizo porque muchos acá hemos participado en una larga discusión que llevó un año y medio aproximadamente, que fue para incluir dos lotes en una RNU, que es la RNU de El Trébol. Digamos, fue una larguísima discusión; tuvimos excelentes exposiciones, charlas; una la dio Daniel y que fue un poco la que cerró la discusión; pero fue, digo, para incluir dos lotes, porque creímos que la responsabilidad era agotar la discusión; y creo que ahí está el núcleo de lo que estamos hoy tratando y discutiendo. Digo esto, porque en esto de la intolerancia, creo que la base o uno de los caminos para salir de la intolerancia, es escuchar, escuchar con respeto, escuchar a todos los que quieran ser oídos; dar las discusiones, dar todas las discusiones, y sinceramente, exponer los puntos de vista, sin necesariamente pretender que el otro esté de acuerdo con uno ni uno cambiar la opinión, digo; y lo digo, doblemente, hoy no estamos tratando un tema acá, porque si algo no se hizo es seguir adelante ese camino de escuchar y dar la discusión profundamente, ¿sí? Y en este caso, lo vuelvo a enfatizar porque me llamó la atención ver en las discusiones de las comisiones, por ejemplo, que haya personas que han sido los motivadores de la creación y que incluso... y hago otra corrección, digo, porque podemos jugar con el lenguaje pero el Concejal Martín dice que no existe plan de manejo; el plan de manejo todos sabemos que existe, es un proyecto, pero está; lo que no está aprobado y tenemos un informe de la Secretaría de Medio Ambiente que nos dijo que está demorado pero que lo tienen ellos en tratamiento y en evaluación; o sea que el plan de manejo existe, no digamos las cosas como no son, porque me parece que eso hace a la discusión franca y después vendrán los disensos. Y después, también quiero referirme a otra idea de una nota que recibimos de una Ong, que defiende o dice defender el medio ambiente, que dice que “las decisiones en la historia humana nunca se han basado en el consenso, que es algo que es imposible de lograrlo”; y la verdad lo que quiero decir es, primero que creo que es falso, y segundo, que es peligroso; digo, decir eso es decir que un pequeño grupo puede arrogarse la decisión por el resto, y me parece que la democracia es justamente lo contrario; por supuesto que existe el disenso, por supuesto se permiten todas las discusiones, pero me parece que por eso estamos acá y esto lo saben, y creo que la mayoría de los concejales, yo por lo menos me hago cargo, he escuchado a todos, los recibo, discutimos, y saben, se van de mi oficina sabiendo lo que opino, ¿sí? Pero, digo, en la historia argentina hemos tenido vanguardias iluminadas y nos ha ido bastante mal, entonces me parece que acá tenemos que saber discutir las cosas. Y lo vuelvo a decir también, porque en las actas también dice, esto lo dice una persona que también es uno de los co autores de... justamente del plan de manejo, que se niega a que este proyecto de RNU, en su momento, sea enviado para ser discutido en el Consejo de Planificación Estratégica y hoy creo, o hasta hace poco, integró el Consejo de Planificación Estratégica; entonces, o es una contradicción o me preocupa mucho qué pueda estar haciendo en ese Consejo si no está dispuesto a dar las discusiones que tienen que ver con la planificación de la ciudad en el lugar donde hay que discutirlos; digo, y ahí pongo el énfasis, en la discusión, en abrir los temas, en que los vecinos puedan participar; y por eso, nosotros estamos de acuerdo en apoyar esta ordenanza simplemente porque queremos que se dé la discusión sin condicionamientos; digo, porque discutir ya condicionados de esta manera me parece que no corresponde cuando, digo, no participé pero la documentación que hoy existe dice que la discusión fue, por lo menos poca, y la participación también fue poca. Y quiero decir que muchos se han referido a 65 firmas que hay en algunas hojitas; por supuesto, está explicado en tres renglones y esos tres renglones, quién no está de acuerdo con proteger la naturaleza, el medio ambiente, los lagos, los humedales, ¿sí? Nadie me ha sabido explicar los criterios de los límites de la RNU y precisamente si una palabra se repite en los fundamentos son “humedales”, “humedales”, y estamos de acuerdo; hoy estamos tratando y trabajando un proyecto con algunos con los que hoy disiento, hoy en este proyecto, pero estoy... estamos trabajando juntos para proteger el medio ambiente; y nadie me sabe decir por qué... me animo a decir a, en una mirada, pero 80, 90% de los humedales que corresponden al área de la Junta Vecinal Colonia Suiza, quedaron fuera. Por qué quedaron fuera si es lo que más tenemos que proteger. Entonces, la verdad es que los criterios son poco claros y sobre todo, creo y de habiendo escuchado a los

vecinos, no hubo la participación que debe tener una decisión de esta envergadura. Entonces, digamos, nosotros vamos a apoyar esta ordenanza de autoría de los Concejales Lescano y Haneck. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno...”-----

El Sr. Presidente: “Lo que le pido a los vecinos, esto es una sesión y si... no hay pedidos de palabra, solamente en excepciones como es la Banca del Vecino, si no, no se habla, para eso están las comisiones; la discusión sin dudas va a seguir así que va a haber lugares, ¿sí?, pero no en la sesión, es por una cuestión de forma. Concejal Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Ramón. Primero, como no tuve la oportunidad de hacer un... o en realidad me quedé pensando a partir de las palabras de la señora Canay, voy a mencionar que la señora Canay habló de la circulación, del tránsito y de algunos cambios de calles y, le pido disculpas a los concejales pero yo los escuché atentamente, escúchenme un segundo no más. Nosotros en este Concejo Deliberante y por unanimidad, decretamos la emergencia vial en nuestra ciudad. La emergencia vial que tenía como uno de los principales objetivos, la creación del plan integral de seguridad vial; y ese plan integral de seguridad vial tiene, entre sus contenidos lo que es la circulación de las calles y las eventuales modificaciones que no nos quedan dudas que hay que hacer en nuestra ciudad. Así que, bueno, en eso estamos a la espera, habiendo tantos vecinos en la sala y habiendo escuchado a la señora Canay, es bueno que lo sepan por si alguno no lo sabe. Después, adentrándome ya en la discusión de este proyecto, primero le quiero agradecer a la Concejal Haneck, quien a partir de escuchar a los vecinos planteó esta decisión y tuvo la deferencia de compartirlo conmigo. Lo hemos discutido, hemos plan... o por lo menos yo le he planteado algunas dudas y me las ha evacuado con total solvencia y por eso estoy convencido y muy tranquilo con la firma mía inserta en este proyecto; así que, Concejal, le agradezco mucho. ¿Quién es el principal responsable de esta situación? Situación conflictiva, hace un tiempo; situación conflictiva entre los miembros de la Junta de Colonia Suiza, que acá está la señora Fopoli que nos estuvo visitando en el Concejo y con quien hemos charlado; hay algunos representantes de Las Cartas, ví por ahí al señor Mermout, ahora no lo veo pero estaba en algún momento. Otro enfrentamiento, algunos vecinos de Las Cartas con vecinos de la Junta de Colonia Suiza; y después, estamos, no lo llamo enfrentamiento, pero algunas miradas claramente distintas frente al proyecto, entre personas hoy a las cuales yo considero cercanas, que hemos trabajado, que podemos tener diferencias, como acá lo veía a Marcos Ferrero, a Ana Wieman y en especial a Juanjo Paternó, con quienes hemos tenido muchos diálogos, no siempre consenso, pero... y los cuales lamento y aprovecho para decírselo, que no se han acercado en este tiempo a charlar personalmente conmigo como tantas veces lo han hecho, y te miro especialmente a vos, Juanjo, por la relación que hemos tenido. Muchos conflictos, conflictos, conflictos, ¿no? ¿Qué pensamos de quién es el principal responsable? El Estado Municipal, sin ninguna duda, ¿por qué? Ahora voy a hablar de cómo se creó la RNU Las Cartas, pero, si el Estado Municipal hubiera trabajado como correspondía en la elaboración del plan de manejo, el cual tiene que, sin dudas, ser en forma participativa, estas cuestiones que hoy algunos vecinos dicen “yo me enteré ayer”, otros vecinos tienen miedo de que venga a construirse el Hilton, otros vecinos tienen miedo que se los saque, no hubiera ocurrido, no hubiera ocurrido. ¿Qué pasó? Casi cuatro años pasaron de eso, casi cuatro años, y seguimos en la misma. Entonces, esto, si se hubiera concretado en un año y medio, que dentro de la discusión, la discusión en la cual no participé pero me tomé el trabajo de leer todas las actas, todas las actas de comisión para ver cómo había sido esa discusión, más allá de lo que escuchamos a los vecinos en este tiempo, tuvo como uno de los principales temas el tiempo que llevaría la elaboración del plan de manejo; tuvo como una de las principales discusiones si se mandaba a Rango 1 o no se mandaba a Rango 1; había una fuerte impronta de quien era en ese momento Secretaria de Planeamiento... o no tengo... por ahí no recuerdo bien cómo era el cargo, la Arquitecta Orlandi, que hubo una fuerte oposición... en un principio, por lo menos, de la Concejal Laura Alves. Entonces, yo si, me parece que el Concejal Valeri dijo “yo no le echo la culpa a nadie”, yo si se la echo, yo no me quedo a mitad de camino, yo se la echo la culpa, el responsable es el Estado Municipal, no hizo eso; será la Administración Goye, la Administración Martini, la Administración... es lo que hay, en 18 meses, tienen otras cosas que hacer, está fenómeno, no lo pongo en discusión, pero si tiene que ver mucho con la responsabilidad. Ahora, lo que han mencionado tanto el Concejal Martín como el Concejal Valeri en sus extensas alocuciones, yo, muchas cosas las agradezco, siempre aprendo un montón porque la verdad que los conocimientos que tienen ambos me exceden notablemente; y yo vengo a la historia más cercana, a la historia que más puedo ver, que puedo vivir, y me meto en el análisis del proyecto de ordenanza 777 de 2010, que como bien decía Chiocconi, tuvo un año de discusión; rescato la intención del Concejal Darío Duch y la Concejal Arabela Carreras quienes fueron los autores, no figura como autor Alfredo Martín, acá se ha mencionado que lo ha sido, yo no sé y si esto es así, por lo menos no surge de las actas, y tampoco surge toda esta discusión que... toda esta

referencia histórica y para fundamentar su diferencia con este proyecto que ha dicho Alfredo, no está reflejada en las actas, ya que en ningún momento ha hecho mención alguna a nada en relación al tratamiento de este proyecto, en su momento 777. Pero hay algunas cuestiones que son interesantes para rescatar. Dentro de toda la discusión, mencionan, aparece como única organización participante en las discusiones, el Grupo GPS; integrantes del Grupo GPS. En el acta del 16 de septiembre del 2011. En ese mismo, ese mismo día, un vecino, Emanuel Calvo, dice, “hay 200 lotes que hay en la junta, sólo el 50% está ocupado y de ese 50, sólo el 20 vive en el lugar, el resto llega en verano”. Menciona que cerca de 100 lotes pertenecen a un mismo propietario y que se cuenta con el aval de casi el 70% de la Junta Vecinal y del resto desconocen opinión porque no los pueden localizar. No me queda claro a qué refiere todo este... todo este relato numérico, como para seguir viendo cómo fue el tema de la participación. La señora Grace de Haro, ese mismo día, menciona, “esta reserva”... ella no era concejal, era... ya les voy a decir qué era en ese momento...”-----

Se escucha un comentario fuera del micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si, pero tenía un... Bueno, tenía una participación que ahora se las voy a decir... Bueno, ya lo voy a encontrar, no importa; no era concejal, quiero aclarar. Dice “agrega que esta Reserva incluye, para una segunda etapa, a Colonia Suiza”; 16 de septiembre de 2011, “incluye para una segunda etapa a Colonia Suiza”. Pasaron... tres años y algo más de eso, no sólo no se ha trabajado ni se ha avanzado en lo más mínimo en ninguna etapa que tenga que ver con Colonia Suiza, sino que la señora... Señor Presidente le pido por favor que no acepto ninguna falta de respeto de ningún vecino, que me escuchen y los espero en mi oficina para charlar en cualquier tema que quieren, que lamento que no me hayan venido a ver antes y no lo voy a aceptar y se lo exijo a usted como Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, creo que ha sido claro el Concejal y tomo las palabras, así que les pido a todos, por favor, respeto; esta es una sesión del Concejo donde los que tienen la palabra son los concejales. Nada más”.-----

Se escucha un comentario fuera del micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “La señora...”-----

El Sr. Presidente: “Le pido por favor silencio”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “... Fopoli nos dijo “los vecinos de Colonia Suiza no somos miembros de la Reserva porque no queremos”, eso fue lo que dijo la señora Fopoli, “nosotros, de la Junta Colonia Suiza...”, está en las actas, en las actas de esta comisión. Entonces, nosotros veíamos que había algún malestar y alguna cuestión entre los vecinos que tuvo su corolario con esto que mencionaba Irma Haneck hace un rato, cuando los vecinos que están, ambas partes, que están en conflicto, estaban de acuerdo en hacer este... parar la pelota y dar de nuevo. Y yo entiendo que alguno pueda decir “esto es anular”, puede ser un discurso demagógico que a algún grupo le guste escuchar, que es anular. No es anular, anular es otra cosa; esto es suspender y el día inmediato que finaliza la suspensión, si este proceso que nosotros encomendamos al Ejecutivo, no se cumple, automáticamente se reactiva la ordenanza que hoy se está pretendiendo suspender; no es anular, no confundamos a los vecinos. Parte de ese día, 16 de septiembre, discutían, “el plazo de 18 meses es mucho”, “es poco”, se llegó a consensuar. La Concejal Alves dice “entiende que una reserva no es un tema menor, es importante tener el mayor consenso posible. Comenta que hubo resistencia cuando tenía que llevar tratamiento a Rango 1. Considera que es importante contar con la opinión del CPE”. Después de lo que usted dijo, en base a algún otro vecino que dijo “¿por qué vamos a mandar al CPE esto?”; llamativo. “La señora Grace de Haro comenta que la zona en sí ya está protegida y que los mismos vecinos se encargan de cuidar el lugar”. ¿Saben quién dijo eso? ¿Se acuerdan concejales quién dijo eso mismo cuando vino a vernos en una audiencia pública en la Comisión Legislativa? El señor Mermout; Mermout, habitante desde hace 116 o 126 años que él, por lo menos según su propia referencia, bueno, acá hay otra vecina que reconoce eso y que existe. Entonces yo me pregunto ¿por qué no damos esta posibilidad de un proceso de real, real participación ciudadana, consagrada en el artículo 13 de la Carta Orgánica, “la Municipalidad tiene la obligación de promover y garantizar la participación política y social de los vecinos en el desarrollo de la política local”. ¿Por qué no cumplimos con la Carta Orgánica? Y esto no es cuestionar el trabajo de anteriores concejales como yo entiendo que el Concejal Martín puede sentir que acá se le está cuestionando su trabajo; no señor, no, no, no, no estamos cuestionando ningún trabajo de ningún concejal; estamos diciendo “se hizo ese trabajo, fueron las condiciones que se dieron, fenómeno, se sancionó; el Estado incumplió con hacer lo que tenía que hacer dentro del plazo que lo tenía que hacer, hoy las circunstancias son distintas”. Entonces, plateemos esto. Vuelvo a hablar en términos futboleros, paremos un poquito la pelota, y sigamos... y sigamos trabajando en conjunto...”-----

Se escucha un comentario fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Yo... Una interrupción más y lo que voy a pedir es que se vayan de la sala porque esto... esto demuestra... entonces, yo le pido a todos... demuestra también cuando

hablamos de intolerancia; esto es una sesión del Concejo, digamos, esto es la democracia, esto son las instituciones, esto se basa en un reglamento y se lo voy a leer para que no haya dudas, y lo vuelvo a repetir, una sola interrupción más y nos vamos a quedar solamente... Dice el artículo 43: "Dado el carácter público de las sesiones, éstas pueden ser presenciadas por quienes así lo deseen. Durante su transcurso no está permitido fumar ni realizar actividades que interfieran en su normal desarrollo. El Presidente está facultado para tomar las medidas que aseguren el cabal cumplimiento de estas normas". Se los pido como vecinos que nos hemos reunido y nos vamos a seguir reuniendo todas las veces que sea necesario, pero en este momento estamos en una sesión, estamos argumentando, defendiendo las posiciones como se hace, y tomaremos una decisión, la que sea, entre todos. Gracias y Concejal Lescano tiene la palabra".-----

El Sr. Concejal Lescano: "El Preámbulo de la Carta Orgánica dice que "se proclama con el fin de garantizar la convivencia democrática, dentro de la Constitución Nacional, Provincial y leyes que la reglamentan, conforme un orden económico social justo, libre, solidario, autónomo e igualitario". A partir de esta escucha de los vecinos, es que nosotros ratificamos, es muy importante lograr un nuevo proceso; con el cuidado que corresponde, con una zona que no queda librada a la suerte... a la buena suerte de nadie sino que tiene reglas que existen, se destraba un conflicto por lo menos social entre los vecinos que para nosotros es muy importante, y con la anuencia, por lo menos, de las dos partes conforme lo han manifestado en nuestras reuniones en Comisión Legislativa. No estamos poniendo acá otra cuestión; se habla del medio ambiente como que la discusión ahora pasa, si los autores del proyecto somos los "atacantes del medio ambiente" y el resto defiende el medio ambiente. Veamos un poquito la historia; la historia acotada, porque yo no conozco como Martín ni como Valeri tanto y... Cuántas veces hemos discutido situaciones vinculadas con el medio ambiente, en este Concejo, desde la recordada ordenanza de la megaminería hasta hoy, y revisemos las propuestas que hemos hecho los concejales, vinculados con el medio ambiente... así que no cambiemos el foco de la discusión; no tiene que ver esto con una cuestión de atacar el medio ambiente o defender al medio ambiente; no, no, este concejal defiende claramente el medio ambiente, lo he demostrado en numerosas oportunidades. Entonces, no le cambiemos el foco a los vecinos, no le cambiemos; no están de acuerdo con esta ordenanza, no hay problema, no la acompañen, pero no le cambiemos el foco a los vecinos; esto tiene que ver con las cuestiones de participación ciudadana, garantía consagrada en la... Constitución Nacional también, en la Carta Orgánica era a lo que quería referirme; un derecho que nosotros defendemos y en lo personal defiende desde el momento de haber trabajado incluso en la Carta... en la Carta Orgánica como Ong y de haber trabajado en conjunto con varios de los vecinos que hoy están acá. Así que no modifiquemos el foco de la discusión, hablamos de participación ciudadana. Así que vuelvo a agradecerle a la Concejal Haneck, la deferencia que tuvo en hacerme partícipe de este proyecto y... y por ahora nada más, señor Presidente. Gracias".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Lescano. Concejal Haneck tiene la palabra".-----
La Sra. Concejal Haneck: "Gracias Presidente. Fue interesante escuchar este debate y las alocuciones de mis colegas, pero me voy a quedar con el discurso del Concejal Valeri, porque finalmente, Concejal, y me voy a dirigir a usted porque me pareció muy interesante, muy pertinente lo que dijo, en una ciudad signada hoy por la violencia y por la intolerancia, este proyecto de ordenanza va en ese sentido. No señores, como lo dijo el Concejal Lescano, que lo acaba de decir pero lo iba a reiterar yo, acá no estamos poniendo en discusión la RNU, en ningún momento; acá estamos hablando, señores, perdóneme Concejal Martín, de disenso y consenso, aunque a usted no le guste la palabra, aunque sean... y además no me gusta porque pareciera que dos llevan de la nariz a todos y no creo que sea así; todas las posturas son válidas, no importa la clase dominante, no creo que haya; permita... permítame por lo menos, Concejal, o permítale a los ciudadanos ser ciudadanos, en todos los aspectos, aunque usted así no lo crea; yo sí lo creo... yo sí lo creo, creo que todavía la voz de cada uno tiene algún valor; eso es lo que creo y por eso es que he hecho esto, porque creo en la palabra de todos y porque creo que este proceso fue inmaduro; porque creo que se aprobó esta ordenanza sin el trabajo necesario para que se lleve adelante; y ahí voy a mostrar la diferencia en la autoría de la RNU del Cerro Carbón, una zona que no está todavía habitada, una zona que se... como dijo el Concejal Valeri, llegó el Estado primero; llegó el Estado primero y entonces muy diferente es, e incluso se lo dije a los vecinos en alguna Legislativa. Diferente también fue la RNU de El Trébol, ¿por qué?, porque ahí estaba el consenso de los vecinos, por eso se avanzó, por eso hoy tiene un plan de manejo y por eso hoy está en plena vigencia; y por eso, como usted dijo, Presidente, para agregarle dos manzanas tuvimos una seria y gran discusión porque esa era nuestra responsabilidad. Pero señores, tengan presente, acá ninguno de esos procesos, más allá de que sea legal, no es legítimo, están los vecinos pidiendo volver a participar de este proceso, y nosotros tenemos el deber, la obligación de que así ocurra, porque si no lo único que habremos hecho es defender posturas dogmáticas de alguno, algunos por obediencia hasta partidaria, pero nada más que eso, señores. No estamos

escuchando a los que queremos escuchar, que son los vecinos; y yo escucho también al grupo de los ambientalistas y los apoyo y los defiendo porque han venido trayendo la voz de la protección de esta ciudad. No estoy en contra de eso, no estoy en contra de una RNU, entiendan eso, acá no estamos discutiendo eso, señores, no estamos discutiendo la RNU; acá estamos discutiendo tener la posibilidad de volver todos los vecinos a juntarse a hablar de esta RNU, por eso tienen estos ocho meses, por eso, para que todos participen, para que el final de esto sea el mejor final; y a lo mejor el final, es que se dé el proceso que se dijo que se dio en ese momento, que también toda Colonia Suiza forme parte de esa RNU. Hoy señores, en la forma que se está llevando adelante esto, no van a tener nunca un plan de manejo, pero sí van a venir cuestiones que son legales y esto va a terminar en la justicia. ¿A ustedes les parece, como vecinos de una zona tan privilegiada, que esto se pueda dar simplemente porque no se van a poder acercar las posturas? Este proyecto de ordenanza tiene esa única finalidad, volver a juntarlos a ustedes y volver a tener una discusión común, que hoy no la pueden tener; no tiene otro fundamento, nadie les está a ustedes diciendo que no han hecho bien el trabajo, que no hay que tener una RNU, estamos hablando de otra cosa, y si no lo entienden, realmente no nos estamos entendiendo ninguno. Les hablo a ustedes pero les hablo a los concejales, porque los que tenemos que tener abierta la cabeza y el discurso del Concejal Valeri fue el más claro ejemplo de lo que nos está ocurriendo y de lo que él está casi rogando, implorando, de que tengamos y que podamos llegar a acuerdos comunes; no es esta la manera, Concejal Valeri, perdóneme... perdóneme que no es esto; permita que este proceso se dé, permítalo, porque si el día, después de los ocho meses nada ha ocurrido, esta RNU, va a estar nuevamente en vigencia como lo está en este momento y va a seguir sin plan de manejo, o va a tener ya el plan de manejo; esto es lo que tenemos que permitirle a los vecinos, no podemos ser nosotros también acá en estas bancas, tan dogmáticos, no podemos serlo; tenemos que tener... los procesos se dan y los procesos caen y vienen nuevos procesos y de eso tenemos que estar abiertos nosotros, a escuchar, a escuchar y a ayudar, pero no podemos cerrarnos para que simplemente la discusión sea cada vez más profunda y finalmente dónde va a terminar esto... díganme dónde va a terminar si este proyecto hoy sale desaprobado; díganme cuál es el siguiente camino; ¿qué, una victoria para algunos contra una derrota de otros? Acá perdieron todos, señores, acá no ganó ninguno, acá no ganó nadie, acá perdimos todos; perdimos nosotros porque no sabemos escuchar y perdieron los vecinos porque van a tener que seguir viviendo allí. Gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal. Yo lo que les pido, también tiene que ver con el Reglamento, a los concejales en general, se tienen que dirigir a mí para... porque si no, digo, de alguna manera también es injusto que a los vecinos les hablemos y ellos no nos pueden contestar; repito, habrá otras instancias para juntarnos, la discusión sigue, ¿sí?, pero creo que todo lo que teníamos para decir se ha dicho, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Bien. ¿Los Concejales que estén por la negativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 708/14, resultando rechazado al no alcanzar la mayoría necesaria para su aprobación; manifestándose por la negativa los Concejales Giménez, Valeri y Martín; encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Tres. Bien, dadas las características de esta ordenanza, debía ser aprobada por dos tercios, es decir, la ordenanza no fue aprobada, ¿sí? Nosotros seguimos con la sesión; si alguno quiere reti... Hacemos... Si... Seguimos con la sesión, si se quieren retirar les pedimos en silencio, y... digo, ninguna discusión se acaba acá con una decisión del Concejo, la discusión seguirá, ¿sí? Seguimos con el Orden del día...”

Se produce un intervalo en la grabación.

El Sr. Presidente: “Pasamos al punto 3, que es Informe de Presidencia”.

3) INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente: “Yo, alguna vez tuve un apunte de ciertas cosas que quiero comentar. Seguimos trabajando en la ordenanza del Programa de Mejoramiento barrial por jóvenes, ¿sí?, les comento, hay cuatro proyectos que están... Esto es Informe de Presidencia, no busquen papeles que no los van a encontrar... que están en marcha, tenemos tres proyectos, uno del Barrio El Frutillar, del Barrio Unión y del 2 de Abril, y seguramente la semana próxima haremos una entrega del apoyo económico que les damos para lo que ellos han propuesto, que son arreglar garitas, pintar un centro comunitario y arreglar un... acondicionar una cancha de fútbol. También está, esto por la fecha, en marcha la ordenanza del matarife... Pequeño matarife, ¿sí?, que tanto se ha trabajado dentro del Foro de Concejales para la Línea Sur; así que se está organizando, pero quería que sepan. Y... y antes, que no lo dije, también quiero informar que dos Concejales no están ausentes y han informado... no están presentes, no están... Es verdad, están ausentes, no están presentes el Concejal Benítez por cuestiones de su profesión y docencia universitaria, lo envidiamos; y el Concejal Mauro Les... Mauro Gonzalez por una reunión. Así que... Sí, Concejal Lescano me quería hacer una consulta”.

El Sr. Concejal Lescano: “Por el “Pequeño matarife”, la Ordenanza de acá, de Alfredo, si sabés si se ha firmado el convenio”.-----

El Sr. Presidente: “No, no lo sé; yo hablé hace diez días con las partes, tanto del Ejecutivo como con autoridades del frigorífico; estaban ya en contacto, había una reunión ahí cercana, pero no sé si ya se firmó”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “A ver, Alfredo, a mí me parecería oportuno convocar urgente para mañana o el día lunes a las partes porque había quedado pendiente en la última reunión, esto, y en caso de no concretarse, podemos tener algunos problemas en la implementación del plan, que este año, por lo menos los productores de la Línea Sur que ha venido al Foro, había alguna expectativa mayor a la del año pasado; así que si el autor o los autores están de acuerdo, me parece importante”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, la Ordenanza yo fui autor...”-----

Siendo las 11:05 horas, se produce un corte de energía eléctrica.-----

Siendo las 11:10 horas, se reinicia la sesión, encontrándose presentes los Concejales Garro, Lescano, Giménez, Valeri, Martín y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “... las 11:10, retomamos de este cuarto intermedio forzado por un corte de energía eléctrica, estando presentes los Concejales Edith Garro, Leandro Lescano, Carmen Giménez, Carlos Valeri, Alfredo Martín; y tenemos el número justo para continuar. Paso al punto 4, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.-----

4) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Bueno, no podemos dejar de pasar por alto y ha sido el comentario en el día de hoy en los medios, la decisión que tomó ayer la Comisión Legislativa, de la cual no participo yo porque va el Presidente de nuestro Bloque, pero adhiero totalmente como concejal a la decisión que tomó el Concejo Deliberante de insistir ante los organismos que deben tomar asunto en el tema, sobre el último femicidio conocido, de nuestra vecina de Dina Huapi, Laura Domínguez”.-----

Siendo las 11:11 horas, ingresan los Concejales Welleschik, Haneck y Ramos Mejía.-----

El Sr. Concejal Martín: “Y es algo que la verdad que lo hemos hablado muchas veces el tema de violencia de género y nos parece importante que se tome en cuenta esto porque todos los días mueren en nuestro país y en el mundo, y en el mundo, mujeres asesinadas por sus respectivas parejas, amantes, golpeadores o como se los quiera llamar. Y también debo decir las cosas que... en el día de ayer, viene uno de los vecinos nuestros, que es taxista, a decir otro hecho de violencia que le pasó. Estaba trabajando; lleva un pasajero, tarde y frente... ahí lo deja y da la vuelta por... siguiendo la mano y pasa frente a un lamentable y trágico boliche que hay en nuestra ciudad, que se llama Lelac, que fue habilitado espuriamente por un dictamen del Asesor Letrado de... en la gestión del Doctor Cascón... del Intendente Cascón, espuriamente, es Lelac. Yo nunca me voy a olvidar que ahí fue donde salieron los cuatro chicos que se mataron después en la Bustillo, que todos los años hacemos la marcha hasta ese lugar, no me quiero... y fue, lo chocaron, lo chocaron; iba el taxi, pasó el taxi a una cierta hora de la madrugada, estaba trabajando, y lo chocan. Se bajan cuatro tipos y lo empiezan a golpear y aprovechan y se disparan; este hombre les alcanza a tomar el número de patente, lo denuncia, era un auto que estaba ya denunciado por su propietario porque lo había vendido y nunca habían hecho... yo no sé cómo es la... esa... denuncia de venta, gracias Concejal; y lo secuestraron y después lo largaron porque pagó lo que tenía que pagar, no sé, lo cual me parece una barbaridad. Son estos hechos de violencia que vivimos cotidianamente y que la verdad que repudiamos, porque esta vez le tocó... que le llevó la vida a una vecina de Dina Huapi, a una mujer; a este vecino, la sacó barata porque solamente le dieron... no solamente, mucho, unas cuantas trompadas; pero si no que tienen la impunidad, que se escapan, que están alcoholizados, se escapan, matando a los vecinos; el otro día mataron a un vecino en Beschtedt, lo mataron y no paran”.-----

Siendo las 11:14 horas, se retira el Concejal Lescano.-----

El Sr. Concejal Martín: “Es decir, quiero decir algo que... y no es una muletilla, sino es un deseo de cambiar, yo quiero vivir en la ciudad estado de San Carlos de Bariloche, no quiero vivir en la ciudad campamento de San Carlos de Bariloche; porque quiero que se respeten las normas, quiero que se respeten las leyes; es algo que no puede ser, no podemos vivir en una sociedad violenta donde, la verdad que los que más lo sufren son las mujeres y los niños, porque son, ante el macho arrogante y prepotente, son los más... los más disminuidos y los que más sufren esta situación de violencia. Porque una mujer, en el calle Mitre, iba un grupo de motos también, en la calle Mitre, era el mediodía, y pasaron... venían cuatro motos y la señora tenía derecho de paso, pasó, la corrieron, se bajaron y le llenaron el auto a patadas. Es decir, tenemos que terminar con esos niveles de violencia y yo creo que tenemos que pedir, por eso adhiero totalmente a lo que decidió ayer la Comisión Legislativa referido al caso Laura Domínguez, pero creo que tenemos

que hacerlo más extensivo, y trabajar en conjunto con nuestro Ejecutivo Municipal, con la Provincia y con la Nación, para tratar en conjunto de solucionar esto, porque también tiene que integrarse la justicia y debe dejar de permanecer fuera de todo lugar, porque creemos que es un elemento fundamental también, que nos puede ayudar. Nosotros, me acuerdo cuando tuvimos una reunión con los fiscales y con las juntas vecinales, que los vecinos estaban totalmente... se sentían totalmente desprotegidos y se sentían enojados. Entonces, queremos que... vuelvo a repetir, adhiero a lo que sacaron ayer, la Comisión Legislativa, pero tenemos que llevar adelante esa postura y pedir reuniones con... hacer algo en conjunto, todos, antes de despedir el año, empezar a trabajar para el futuro, en el hecho de trabajar en conjunto, todos los niveles, porque a todos nos afecta; porque yo escuché... he leído en los medios que se reunieron el Secretario de Seguridad de la Nación con los dos Senadores de la Provincia e incluso una de las senadoras de acá para trabajar sobre... bueno, entonces yo quiero... creo que debemos trabajar todos, y no por lo que pueda ser... porque lo que pasó el 20 de diciembre es la gota que rebalsó el vaso, pero eso no se produce si no hay una sociedad detrás de eso que esté dispuesta a hacer eso. Por eso sostengo, cuando se habla en todo nivel, que es lo mismo correr el alambrado y avanzar sobre la calle, sobre la casa del vecino; no respetar los límites; llevar los autos a patentar, a pesar de que la Concejal Haneck me dice que no hay clase dominante, a llevar los autos a patentar a Chubut, los más ricos. Y eso es una realidad, lo denuncia... esas cosas, hay que terminar con eso y hay que construir una comunidad, hay que construir una comunidad. Yo no soy hombre de iglesia, pero la verdad que admiro y acuerdo cuando dicen de construir comunidades. Así que, eso es lo que quería hablar referido al día de hoy, que no es ningún homenaje si no con mucho dolor que hablo, porque desgraciadamente no es la primera, y es muy factible... yo esperaría que sea la última vez que hablemos de este tipo de violencia, pero es mucho me temo que no va a ser la última vez. Nada más y gracias, señor Presidente”.

Siendo las 11:22 horas, ingresa el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Tengo pedido de la palabra del Concejal Lescano, la Concejal Welleschik y la Concejal Giménez. Sólo, yo quiero simplemente responderle al Concejal Martín. Digo, desde la Presidencia seguimos teniendo periódicamente reuniones de lo que se llamó originalmente por Resolución provincial, la Interministerial; en la próxima convocatoria lo que hago es... digamos, el tema es urgente y... digamos, es abierta, en realidad siempre tratamos que vengan las áreas tanto municipales, provinciales y la hemos sostenido a pesar de los vaivenes políticos que... digo, no hemos caído en eso. Para el vecino que necesita, el Estado es uno solo, y no se está preguntando si hay una línea, de qué estamento corresponde y tenemos que estar presentes; y nosotros hoy, tenemos una responsabilidad dentro del Estado, no estamos fuera. Así que, me comprometo a también... a invitarlos cuando tengamos la próxima reunión. Concejal Welleschik tiene la palabra. La cedió el Concejal Lescano, caballero como es siempre; así somos, chicos, de respetuosos siempre... No, no se lo crean...”

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. Si, en primera instancia, en nombre de la Comisión de la coordinación de la Semana contra la no violencia hacia las mujeres o violencia de género, quiero agradecerle particularmente su acompañamiento, señor Presidente. Y continuando con el discurso del Concejal Alfredo Martín y lo que se vio en la Legislativa, acá hay un carta que los invitamos a firmar a todos, dirigida al Delegado de Desarrollo Social, señor Juan José Decco. “De nuestra consideración. Nos dirigimos a usted preocupados por una nueva situación de femicidio ocurrida en nuestra Provincia, en la vecina localidad de Dina Huapi. Habiendo escuchado a familiares de la víctima, quienes manifiestan sentirse desprotegidos y desconcertados ante tanta ausencia del Estado articulando acciones y protegiendo a los hijos, los concejales de la ciudad de Bariloche, solicitamos a usted informe qué protocolos de intervención se utilizan en estas situaciones en nuestra Provincia; específicamente qué acciones se están realizando en este caso particular y de qué manera se preserva la integridad física y psicológica de los hijos de la víctima en este caso. A la espera de su respuesta, saludamos a usted atentamente”, y es una nota que va a circular y pediríamos el acompañamiento de todos los concejales. La verdad que esta pérdida de esta mamá, de esta mujer, se suma a las 269 víctimas que hemos homenajeado al inicio de la conmemoración de la Semana contra la violencia de género. Lo que si, para no agregar mucho más, no debemos como sociedad, no solamente en San Carlos de Bariloche sino a nivel país, internacional, no sé, nosotros podemos decir en Bariloche, no debemos acostumbrarnos más, falleció fulana de tal, fue agredida. En este caso, cada mujer somos todos; cada mujer que es atacada, cada mujer que pierde la vida, considerémosla que somos nosotros. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. ¿Concejal Giménez quería... había pedido la palabra hoy? Sigue”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias señor Presidente. Simplemente para informar que hemos dado comienzo a la Semana de acciones contra la violencia hacia la mujer, el 25, antes de ayer, el 25 de noviembre, que se recuerda justamente el Día Internacional de la no violencia hacia las

mujeres; esto es recordando a tres mujeres dominicanas que, por su lucha, fueron mandadas a matar por el dictador Rafael Trujillo. Ellas eran Patria, Minerva y María Teresa; a partir de ahí es que todos los 25 de noviembre y desde hace cinco años damos comienzo en Bariloche a la Semana de acciones contra la violencia hacia la mujer. Lo hicimos en La Escuela de Arte La Llave con una muy buena concurrencia de público; nos acompañó el Presidente del Concejo y también la Concejal Edith Garro, Mauro Gonzalez y... no sé... bueno, legisladoras provinciales, la Secretaría Legislativa, en fin, la verdad que fue un buen comienzo seguido por una Mesa política donde intervinieron dos ex legisladoras; una es Pimpi Colombo, que lamentablemente yo no tuve la posibilidad de escucharla porque tuve que correr al Aeropuerto a buscar la segunda participante, que es Clori Jelicic, del Partido Socialista, y Pimpi Colombo del Frente para la Victoria. Creo que fue un buen comienzo. Ayer dieron también comienzo los talleres en las 6 Manzanas, con muy buena cantidad de participantes y esto la verdad que nos llena de alegría, al saber que cada vez más mujeres y también hombres, están interesados en este tema de la violencia, que deja, como recién decía la Concejal Welleschik, deja tantos chicos huérfanos, y a veces, no solamente huérfanos de madre, también de padre, porque son abandonados prácticamente. Así que están todos invitados a los nuevos talleres que van a haber en distintos barrios. Lamentablemente no tengo el programa aquí para dárselos a conocer, pero bueno, ya los vamos a tener, ya los vamos a repartir. De cualquier manera están los medios dando a conocer los distintos talleres y las distintas actividades que vamos a llevar a cabo durante esta semana. Nada más, Presidente, gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Lescano, ¿había pedido la palabra? Dale, le paso entonces...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Señor Presidente, me parece que la Concejal Garro quiere referirse a la misma temática, le cedo la palabra”.-----

El Sr. Presidente: “Siempre tan caballero. Concejal Garro”.-----

La Sra. Concejal Garro: “Gracias señor Presidente. Gracias Concejal Lescano por ceder la palabra. También, en el mismo sentido que están hablando... que se ha hablado acá sobre la no violencia y por esta nota que sale de Comisión Legislativa, yo estoy pidiendo si se puede hacer una nota también, de similares características, para la justicia, porque tengo entendido que la familia fue contenida, de alguna manera, por la gente de Acción Social de la Provincia, de oficio, porque no recibió ninguna instrucción de la justicia; teniendo en cuenta que hay chicos menores de edad me parece que debería intervenir la justicia. Y tener en cuenta que también, que violencia es también permitir que la familia pueda ir a la casa y encontrarla en la situación como todos nos imaginamos que estaba, con ese cuadro de... no grato para la presencia de los menores; me parece que eso también es una violencia que deberían, de alguna manera, avisarle a la familia para que tengan en cuenta cuál es la situación que van a tener por el posible ingreso de los chicos, que gracias a Dios no ingresaron y lo vieron solo las personas mayores. Por eso pido también que sea cursada a la justicia para ver qué es lo que hicieron ellos en esta intervención con los menores. Gracias, señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Si, Concejal Garro, le digo dos cosas; esto fue lo convenido y lo acordado ayer en la reunión Legislativa, una nota a Desarrollo Social que fue la que se hizo desde Secretaría Legislativa, que es la que estamos firmando; y la otra, dirigida al Poder Judicial, lo voy a decir, no es la justicia, es el Poder Judicial, ojalá fuera, la justicia es otra cosa, pero va a ir dirigida al Poder Judicial, solamente que esa se está terminando entre Secretaría Legislativa y Asesoría Letrada. Pero está en curso, así que saldrá desde el Concejo con la firma de todos los concejales. Y ahora si, Concejal Lescano, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “A usted no le había cedido la palabra, señor Presidente, ¿eh? Bueno... No hay problema. Primero, justo estaba afuera, seguramente le han dado la bienvenida. Bienvenidos los chicos; qué bueno que estén acá; ya veía que estábamos en la Escuela y no aparecían los chicos y digo “bueno, qué está pasando”. Así que, bienvenidos a la sesión. El agradecimiento a los Concejales Valeri y Ramos Mejía que fueron quienes impulsaron que nos encontremos en este lugar, del cual... del cual soy vecino. En este espacio, quiero recordar que el día 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las personas con discapacidad, que esto surgió de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Y, se celebra, se reconoce... Que, qué decir del Día Internacional de las personas con discapacidad; que más allá de que puede parecer una dualidad lo que voy a decir, por un lado lo traigo a la mesa y por otro lado, me encantaría que este día no existiera. Y yo creo que los chicos que están acá hoy, hay un montón de cuestiones que entienden y por suerte viven distinto a lo que hemos vivido nosotros; una de esas es la discapacidad, seguramente los chicos tienen algún amiguito...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “A ver...”-----

El Sr. Presidente: “Bueno... No, lo esperamos al Concejal Lescano que, digamos, él lo conoce porque lo vive al tema, así que por eso entiendan, sepan entender todos. Paso a otro tema, pero vamos a volver, Leandro, cuando te parezca. Una cosa cortita es, quiero decir el sábado...”

tampoco se me va a hacer fácil, lo llevamos a su lugar de descanso definitivo al Negro Currulef, al Padre Juvenal Currulef. Me es difícil hablar mucho. Él vino a Bariloche en el año '80, '81, desde entonces a mí me tocó crecer junto a él. Simplemente su tarea pastoral... recién hablamos de la iglesia y de comunidad, es grande, es importante, dejó una huella, fue una despedida y fue una fiesta y está en el barrio que de alguna manera él ayudó a crear y donde llevó dignidad, llevó justicia, llevó educación; digo, bueno, ahí lo iremos a visitar. Así que, bueno, esto quería decir, ¿no? está en el Barrio Virgen Misionera donde él eligió su lugar en el mundo. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Brevemente porque, un poco la... aguardé en silencio los discursos, sobre todo del proyecto que se trató y lo que planteaba Alfredo recién, y Carlos, del tema de la violencia, y de momentos de tensión y de violencia que vivimos acá; y me vino a la cabeza las palabras de... alguna palabras de Juvenal, que dijo "encontrar la unión en las diferencias". Y de eso, de eso se trata la comunidad. Cuando vos hablabas Alfredo de la comunidad y la cuestión vinculada a la religión y demás y los que de alguna manera profesamos alguna fe, tiene que ver con encontrarla como una unión, lo que nos vincula y lo que nos une para vivir en un pueblo, en un barrio, en una sociedad y que no podemos perder el diálogo, porque si perdemos el diálogo aparece la violencia inmediatamente. Y en la violencia, en los escenarios de violencia, ganan siempre los más poderosos; ahí si comparto con Alfredo, que terminan ganando los más poderosos. Entonces, no perder el norte del diálogo; no perder el norte de encontrar lo que en común une, lo que nos une en común. Y nosotros tenemos claramente una responsabilidad, como ser parte de un gobierno y ser parte de las autoridades electas, es mayor que otras personas en la comunidad, mayor responsabilidad y mayores obligaciones. Pero quería recordar, como dijo Ramón, yo también me crié cerca de Juvenal. Estas palabras que las dijo no hace demasiado y me quedaron marcadas, de encontrar la unión, los puntos en común en el disenso, en las diferencias. Y esto es una tarea que... una tarea difícil para nosotros porque nuestra sociedad, es una sociedad compleja la sociedad de Bariloche, porque así como están los que vinieron en su momento, están los que vinieron a poblar, y los primeros pobladores, más allá de los pueblos originarios, también están los que nos trajeron, los padres que buscaron una vida mejor o por alguna razón, hasta política les diría, vinieron a Bariloche y nos criaron, nos criaron acá y nosotros tenemos nuestros orígenes en otro lado pero también nos criamos acá; y decidimos quedarnos y tener hijos acá, como es mi caso, a este colegio vienen los hijos... ahí tenés un hijo porque el otro está en el secundario; bueno, yo tengo dos, uno está terminando, tengo dos sobrinos que vienen a este colegio al turno tarde y tengo dos hermanos que vinieron a este colegio; una es mi hermana, que ya tiene hijos e hizo su vida; y el otro es mi hermano que está estudiando, Tomás. Entonces, qué importante que tiene que... qué importante que tiene que ver con venir acá y hablar del diálogo y hablar de... aún en los disensos y no perder el norte con el diálogo, porque si no, los escenarios de violencia los vemos y preocupan cotidianamente, desde una escena en un auto en una intersección y alguien que se baja y le quiere pegar a otro hasta la situación de extrema violencia cuando aparece alguna persona muerta o en el caso, la violencia sobre las mujeres. Quería compartir la reflexión porque venía escuchando a todos y la verdad que quería compartirlo con los concejales".-----

El Sr. Presidente: "Vamos a darle... Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: "La verdad que, prefiero muchas veces pelearme con Alfredo Martín, me es más fácil que decir algunas cosas; con todo cariño lo digo por Alfredo, que en estos tres años la verdad que he logrado generar un aprecio importante. Chicos, nada más, y lo digo para todos, este día no debería existir y ojalá que en el futuro lo veamos. Ustedes hacen cosas que nosotros no pensábamos ni veíamos ni nunca nadie nos habló; por ejemplo, a ustedes le hablan de separar la basura, hay ciertas cosas que por suerte ustedes las viven de otra forma, más allá que entiendo que viven en otro lugar, como no vivían Ramos Mejía y Chioconni, quienes son originarios de acá, la Concejal Haneck, que vivían en otro espacio, hoy hay una dificultad distinta, pero esos valores están, en lo que tiene que ver con la discapacidad hay que vivirlo con naturalidad y ojalá en el futuro lo veamos así, y este día desaparezca y no se tenga que hablar más de la discapacidad y no tenga que haber una semana de la violencia de género porque esas cosas pasen a desaparecer en su tratamiento como específico, sino que sea una vivencia natural, no la vivencia de género, por favor no confundan... no confundan, no quiero que se hable de violencia de género porque no quiero que existan más. Así que muchísimas gracias. Gracias Ramón".-----

El Sr. Presidente: "Gracias Concejal Lescano. Concejal Valeri".-----

El Sr. Concejal Valeri: "Si, gracias Presidente. Bueno, es así, con Alejo somos padres de esta escuela, yo soy papá de Agustín, uno rubio, yo soy morocho, él es rubio, me tiene loco de amor, gran futbolista y ahora mago, parece ser que el tipo... Y sé que da talleres de magia, por lo menos a los de su grado, ¿si?, en sexto grado, ¿si? Bueno, cuál es el alumno más famoso de esta escuela, es un señor que se llama Pablo Bernasconi y es un artista plástico, y lo hizo... hace

poquito hizo un dibujo de esta escuela, que él... es un dibujo así, muy simpático, donde él abraza a esta escuela, y tiene los picos que tiene este techo, y entonces se le preguntó el deseo; bueno, el deseo de toda esta escuela siempre fue tener un gimnasio, que mucho tiempo se tardó en hacer, pero se hizo; entonces, están todos muy contentos con el gimnasio; entonces Pablo Bernasconi dijo “bueno, siguiente meta, una pileta de natación”, dice; y “sobre todo la pileta de natación” dice Pablo Bernasconi, “yo me la imagino, con las docentes con vestido de buzo y todos dando clases debajo del agua”, es decir, esas imágenes bien de Bernasconi, a la cual quería compartir con todos ustedes y es el espíritu de la 298, que es una escuela que no sólo vienen chicos de alrededor de este barrio del Oeste, sino de muchos lugares de nuestra ciudad a los cuales mis hijos se han hecho amigos y nos da la oportunidad de eso, de la diversidad, de esa mezcla, lo bueno de lindo que tiene la mezcla de barrios de nuestra ciudad y el encuentro en la más importante de las instituciones que tiene una comunidad, que es la escuela, en esa nos encontramos todos. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Yo no vine a esta escuela porque no existía. En su momento, ya había terminado... tampoco soy tan viejo, ¿eh?, ojo, tampoco... pero había canchita de fútbol, bueno, cosas que vamos perdiendo, una canchita de fútbol acá, otra canchita de fútbol ahí arriba. Mis hermanos si vinieron acá porque, bueno, son más chicos, obviamente. Pero bueno, es parte de la historia nuestra en Bariloche. Si no hay más que decir, pasamos al punto 5, Comisiones y Representaciones Especiales”.-----

5) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Brevemente, Presidente, para informar que finalizó, luego de seis meses, el funcionamiento y la propuesta y el trabajo de la Comisión para la Creación del Polo Tecnológico; eso es una nota que la Comisión va a dirigir a usted como Presidente, porque la Comisión se encargó de la creación del Ente del Polo Tecnológico, de la propuesta, el borrador del Ente en consenso con todos quienes participaron; participamos desde el Concejo con la Concejal Elena Welleschik; va a ser presentado al Concejo Deliberante y el Ente va a ser aprobado en la Legislatura de Río Negro con un proyecto de ley; hace a los fines de la financiación y posterior funcionamiento y puesta en funcionamiento del Polo. Entonces es así que va a pasar por el Concejo Deliberante, en común acuerdo con todos los concejales, buscar la figura, que, como es de Poder Legislativo a Poder Legislativo será una comunicación, para que sea tratado posteriormente en el Concejo. Nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Yo comento de la Comisión de Transacciones, porque esto es importante; hubo un tema, dentro de todos los temas, en general quizás no relevantes, pero uno si, tiene que ver con las deudas mutuas que hay entre el Municipio, el Estado Municipal, y la Cooperativa de Electricidad Bariloche. Hubo una reunión, se pusieron varios temas en la mesa a discutir, pero hemos quedado en juntar información, seguir profundizando para que, digamos, si hay una compensación que es la propuesta del Ejecutivo, vayamos los tres Cuerpos que integran el Estado Municipal, tanto el Tribunal de Contralor, el Legislativo y el Ejecutivo, con una sola propuesta a sentarse a negociar con la Cooperativa de Electricidad Bariloche y con la mayor información y solidez posible, ¿sí?; esto se los cuento, sigue en marcha, en la medida que haya novedades las iré compartiendo con el Concejo, tal como hemos acordado. Bien, el resto de las comisiones seguirán... Pasamos entonces al punto 6, Toma de estado... A ver, yo propongo una cosa, porque tenemos cinco... nos quedan cinco... digo, algunos concejales quizás nos retiremos si esto se hace largo. Tenemos... si están de acuerdo en tratar primero los proyectos con dictamen que nos quedan tres, por lo menos asegurar el tratamiento y tomar decisiones, y después darle estado parlamentario; y sobre todo que habría un proyecto para... que aún no ha sido ingresado. A ver, Concejal Welleschik tiene la palabra”.--

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, gracias señor Presidente. Quisiera ingresar el Proyecto de Comunicación N° 725, “Se comunica al Ejecutivo Provincial preocupación por hechos de violencia de género y la necesidad de reglamentar la Ley provincial 4845”; me gustaría que se pudiera tratar sobre tablas. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si quiere que lo hagamos ahora, Coordinación tiene... Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces la toma de estado parlamentario del proyecto”.-----

6. 13.- Proyecto de Comunicación 725/14: “Se comunica al Ejecutivo Provincial preocupación por hechos de violencia de género y necesidad reglamentar ley provincial N° 4845”. Autora: Concejal Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradoras: Analía Woloszczuk y Fabiola Salerno Schmuck.-----

El Sr. Presidente: “¿Los que estén por la afirmativa del ingreso?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Comunicación 725/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente; “Aprobado por unanimidad de los presentes; y hay una propuesta de tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 725/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado también por unanimidad. Concejales Ramos Mejía tiene la palabra”.-

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Es para mocionar la toma de estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del Proyecto 726: “Autorizar al Departamento Ejecutivo a superar el límite de transferencias y compensaciones entre partidas”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, se propone entonces la toma de estado parlamentario del Proyecto 726”.

6. 14.- Proyecto de Ordenanza 726/14: “Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a superar el límite de transferencias y compensaciones entre partidas del Presupuesto para el ejercicio 2014”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Secretario de Hacienda, Cdr. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger.-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Ordenanza 726/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobada la toma de estado parlamentario. Bueno y ahora... después lo tratamos en... dentro de...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejales Ramos Mejía: “Me pareció haberlo dicho, pero eran... eran dos mociones, una por supuesto es la consecuencia de la otra. Mociono el tratamiento sobre tablas del Proyecto 726/14”.-----

El Sr. Presidente: “Concejales Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejales Lescano: “Acompañamos formalmente para que se de el tratamiento ahora, por lo menos de nuestro Bloque, tenemos que discutirlo tanto con el Presidente del Bloque; pedimos que esté el Subsecretario de Hacienda o el Secretario de Hacienda, este para... este proyecto necesita una explicación; eventualmente si eso se satisface ahora, lo trataremos, lo aprobaremos sobre tablas y si no solicitaremos que se trate en una sesión extraordinaria; pero para... formalmente acompañamos que sea el tratamiento sobre tablas para no diferirlo a otro momento”.-----

El Sr. Presidente: “Bien Concejales... Gracias Concejales Lescano. Concejales Haneck tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejales Haneck: “En consonancia con lo que dijo el Concejales Lescano, apruebo el tratamiento sobre tablas y creo que hay que adelantar la discusión, que tiene que ser el siguiente porque según lo dicho algún concejal se tendría que retirar, y entonces, yo por lo menos pretendo que estemos todos los concejales en el tratamiento de este proyecto. Así que, lo que mociono también, que inmediatamente que se tome estado parlamentario... el tratamiento sobre tablas, se pase a tratar el proyecto, porque es la única manera que tengamos tiempo. Yo, Presidente, también, en un par de horas me retiro”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, propongo el tratamiento sobre tablas del proyecto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 726/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado también por unanimidad. Y si les parece, procedemos al cambio de orden... Bien, y entonces, procedemos... A ver, Concejales Lescano tiene la palabra”.-----

Siendo las 11:43 horas, se retira el Concejales Ramos Mejía.-----

El Sr. Concejales Lescano: “Señor Presidente, mociono el ingreso de un proyecto de autoría de los Concejales Haneck, Welleschik, Giménez y quien habla, cuya descripción sintética es “Modifica artículo 20, Ordenanza 2335-CM-12 y 12.5 Ordenanza 901-CM-98”. Pido que se le de ingreso, que es el estado parlamentario, que pase a Asesoría y a Economía... Y a Gobierno y Legales, perdón. Asesoría, Economía y Gobierno y Legales. El 727”.-----

6. 15.- Proyecto de Ordenanza 727/14: “Modifica art. 20 Ordenanza 2375-CM-12 y 12.5 Ordenanza N° 901-CM-98”. Concejales Irma Haneck (SUR); Elena Welleschik (UCR); Carmen Giménez y Leandro Lescano (AFSP).-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, ¿los concejales estamos de acuerdo en darle toma de estado parlamentario? Aprobado... Concejal Martín... Concejal Martín necesito su voto”.-----
Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Ordenanza 727/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez, Gonzalez y Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias. Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Ramos Mejía; y pasará a las comisiones... a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Economía y Gobierno y Legales. Bien, entonces ahora... Para ver... Concejal Martín pide la palabra”.-----

Siendo las 11:44 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Concejal Martín: “Señor Presidente, mi preocupación es que los tres proyectos que faltan dictaminar... votar, esos que tienen dictamen de comisión, hay alguno que se necesite mayoría agravada. Bueno, según dice la Asesora Letrada, ahí hay; así que por favor pido que antes que se produzca el desbande, pido por favor que pasemos a votarlos”.-----

El Sr. Presidente: “A ver... Propongo entonces la moción del Concejal Martín, que dentro del tratamiento de proyectos con dictamen de comisión, comenzar con el tratamiento del Proyecto de Ordenanza 630/14. Pasamos entonces a, ¿leemos la ordenanza 630/14?”-----

9. 2.- Proyecto de Ordenanza 630/14: “Aceptar donación de inmuebles. Declarar de interés social. Afectar al Banco de Tierras IMTVHS”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Horacio Fernández y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 630/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 218/14 de fecha 16 de septiembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 90/14 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía, dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 120/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Propongo entonces la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 630/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, con la ausencia antedicha desde el inicio y justificada, de los Concejales Gonzalez y Benítez. Pasamos ahora si les parece, ahora al tratamiento del... 726 creo que era...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, procedemos ahora al tratamiento del Proyecto 726/14... Perdón...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “A ver, habíamos acordado dentro de lo que hablamos hace unos pocos momentos, cuando le dimos ruta legislativa y acordamos el tratamiento sobre tablas, dado que está el Subsecretario de Hacienda en este lugar, de darle prioridad al tratamiento de la ordenanza... del Proyecto de Ordenanza 726/14, que es “Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a superar el límite de transferencias y compensaciones entre partidas del Presupuesto para el Ejercicio 2014”. Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, no sé si lo escuché, quisiera que el Presidente del Bloque oficialista nos dijera si necesita esperar al Secretario de Hacienda; si no, mientras tanto...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Martín: “Por eso, por qué no tratamos el 715 y el 716... Está el Subsecretario, estimada Concejal; está viniendo el Secretario de Hacienda, por eso planteo que, dado que, según la Asesora Letrada, el 715 y el 716 requieren mayoría agravada, empezar a tratarlos mientras viene llegando el Secretario de Hacienda. Eso es lo que planteo, nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Perfecto. Entonces pasamos, volvemos al punto... No... primero punto 6, perdón, Toma de Estado Parlamentario y vamos a comenzar con el punto 3, que es el Proyecto de Ordenanza 715/14. Basta de consensos; acá me hago cargo de... Pasamos a tratar el Proyecto

de Ordenanza 715/14. Nora, pasamos a... No, perdón, es para tomar estado parlamentario primero".-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: "Entonces leo la descripción sintética".-----

El Sr. Presidente: "Si, por favor".-----

6. 3.- Proyecto de Ordenanza 715/14: "Modificación art. 8º Ordenanza 1271-CM-03, Ente Autárquico Parque Municipal Llao Llao". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

El Sr. Presidente: "Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 715/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Y ahora pasamos al Proyecto de Ordenanza 716/14".-----

6. 4.- Proyecto de Ordenanza 716/14: "Se aprueba el cuadro tarifario del Ente Autárquico Parque Municipal Llao Llao. Ordenanza 1271-CM-03". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: "Bien y ahora sí vamos al punto 7, que es el tratamiento de proyectos sobre tablas y propongo el tratamiento del Proyecto de Ordenanza 715/14".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "Acabamos de votar los dos sobre tablas, ahora procedo al tratamiento".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "Algo aprendí en estos años, por favor pasamos a leer el... antes de... después le doy la palabra a los autores para que... para que votemos todos juntos".-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

7. 2.- Proyecto de Ordenanza 715/14: "Modificación art. 8º Ordenanza 1271-CM-03, Ente Autárquico Parque Municipal Llao Llao". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: "Gracias Nora. Creo que esto es un proyecto que hemos conversado, discutido, acordado; si les parece, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 715/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 716/14".

7.- 3.- Proyecto de Ordenanza 716/14: "Se aprueba el cuadro tarifario del Ente Autárquico Parque Municipal Llao Llao. Ordenanza 1271-CM-03". Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: "Si, Concejal... Gracias Nora. Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si, la ordenanza anterior había que aprobarla para poder tener, en consecuencia, esta ordenanza. Quiero decir que están exceptuados del cuadro tarifario, cuadro tarifario que se mandó del Ejecutivo, los residentes, los jubilados y pensionados, los menores de 12 años, argentinos, y los vehículos no abonan. Ah, y los extranjeros sí pagan y los argentinos no residentes en nuestro país, tienen un descuento del 50%. Ah, y también se cobran las filmaciones publicitarias y también todos los eventos deportivos que haya, de más de cien participantes; se exime del cobro, trabajo científico de universidades nacionales, previa presentación del proyecto. Esto era lo más importante del cuadro tarifario del Ente Autárquico, que, bueno, que lo ponemos a disposición. Nada más, gracias señor Presidente".-----

El Sr. Presidente: "Bien, gracias Concejal Martín. Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 716/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: "Aprobado por unanimidad. Concejal Ramos Mejía".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Gracias Presidente. Habida cuenta que se encuentra el Secretario de Hacienda, mociono para que el Concejo se constituya en comisión para el tratamiento del Proyecto 726; y que se lo invite a la mesa para que nos explique los fundamentos del mismo".----

7. 14.- Proyecto de Ordenanza 726/14: "Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a superar el límite de transferencias y compensaciones entre partidas del Presupuesto para el ejercicio 2014". Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Secretario de Hacienda, Cdno- Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger.-----

El Sr. Presidente: "Bien, hay una moción, propongo entonces la votación para transformarse en comisión. ¿Los que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de constituirse en comisión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

Siendo las 11:57 horas, se inicia el trabajo en comisión.-----

Desgrabación trabajo en comisión:-----

El Sr. Presidente: “Estamos en comisión en este momento Entonces grabemos, que es una documentación más, tenemos el recurso, usémoslo, no cuesta nada; mantengamos el orden, pero, ya que lo tenemos al Secretario, gracias por venir y le damos la palabra para... para que nos explique y nos oriente en el fundamento de la ordenanza”.-----

El Sr. Secretario de Hacienda: “Qué tal, buenos días a todos. Básicamente, bueno, los argumentos están explicados en el proyecto...”-----

Se producen interferencias constantes en la grabación.-----

El Sr. Secretario de Hacienda: “Hay, ¿algún celular debe ser eso, no? Ahí está... Más o menos. Tenía la calculadora por cualquier cosa. Bien, básicamente hay una ordenanza que faculta al Poder Ejecutivo a hacer reestructuraciones presupuestarias hasta un límite del 15%; y tiene que ver con poder darle al Poder Ejecutivo la facultad de adecuar a cuestiones coyunturales la ejecución presupuestaria. De ese 15%, que para el Presupuesto vigente son 190 millones de pesos, 105 deben destinarse a la reestructuración de la partida de Personal, básicamente porque la paritaria que finalmente se cerró a fin del año pasado, se cerró en exceso, digamos, un 30% versus un 15 que es lo que preveía el Presupuesto. A su vez se debe incorporar también la recategorización de los empleados, lo cual derivó que el presupuesto original para el área de personal que era de 265 millones, termina teniendo una proyección anual de 370 millones. Esto hace que de ese 15% de esos 190 millones, hay 105 que, digamos, quedan directamente utilizados para esto y el resto del margen no fue suficiente para hacer todas las reestructuraciones que hubo que hacer durante el año; motivo por el cual, una parte de esa tiene que ver también con un aumento de los insumos producto de la devaluación del mes de enero. Para poner un ejemplo muy sencillo, hay un presupuesto por ejemplo para combustible, para lubricantes, para todos los vehículos del parque automotor municipal, que cuando fueron presupuestados tenían valores de combustible y de lubricantes al precio de ese momento; la devaluación de enero hizo que los precios se incrementaran en mucho más de lo que podría haber sido previsto, y obviamente son insumos que uno no puede decir “bueno, en esto gasto menos”, ¿sí?, porque los camiones tienen que seguir circulando, lo cual obliga también a hacer reestructuraciones de partidas. Para poner un ejemplo, supongamos que tenemos un presupuesto de cien litros de combustible y que en ese momento el combustible estaba a seis pesos, dijimos “bueno, 600 pesos para combustible”; si después el combustible está a 10, hay que sacar 400 de otra partida para poder asignársela a la partida de combustibles y así para atender el consumo normal de combustible. Eso, básicamente derivó en que se hace necesario a fin de año, aumentar hasta el 20% la facultad del Ejecutivo para reestructurar. Me gustaría si dejar algo muy importante en claro, ese 15% que es la discrecionalidad del Ejecutivo para adecuarse a la coyuntura, en realidad, en este caso, gran parte de ese 15% derivó simplemente en ajustar cuestiones de valores, ¿sí?, de tener que reducir algunas partidas para... partidas como combustibles, lubricantes, para personal, por esto que mencionaba, se han visto... han tenido que tener erogaciones en exceso respecto a lo originalmente presupuestado. Esa básicamente es la génesis que da origen al pedido de reestructuración. Para dar algunos números, 190 millones es el límite del 15% de reestructuraciones; al día 21 de noviembre estamos prácticamente en ese límite, 189 millones. Al día de hoy el saldo en la partida de personal, después de algunas reestructuraciones, digamos, el saldo original era de 265 millones y a partir de algunas... de 83 millones de reestructuración, hoy tenemos un crédito presupuestario de 247; de esos 247... 347, perdón, de esos 347 ya 327 han sido comprometidos, es decir, digamos, ya han sido utilizados, con lo cual queda un saldo de 20 millones y es necesario atender el sueldo de noviembre, el sueldo de diciembre y el sueldo anual complementario; eso ha sido el motivo por el cual se está pidiendo una ampliación del 15 al 20, que repito, no es tener más porcentaje para tener más discrecionalidad, sino que de hecho, matemáticamente la discrecionalidad se vio muy, muy reducida porque hubo que atender cuestiones coyunturales que exceden la voluntad del Ejecutivo”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias. Algún concejal, ¿alguna pregunta? Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. Bueno, accedimos a tratar este proyecto sobre tablas. Vos no estabas, Guillermo, lo que yo dije es que un proyecto de este tipo que, bueno, puede ser claramente... o por lo menos vos referís que hay una necesidad de hacerlo, que haya ingresado hoy a la mañana y en menos de tres horas lo estemos tratando, la verdad que me parece que hay algo que ha fallado de parte del Ejecutivo, porque yo no puedo creer que ustedes se hayan anoticiado ayer de esto; nosotros si nos anoticiamos, no ayer ni... bueno, ayer, algún llamado con buen criterio he recibido, de Horacio. Y yo le planteaba a Horacio cuando me llamó, que yo

necesito información de esto; es una cuestión esencial para ver cómo nosotros tomamos una decisión de una reestructuración. Entonces, hay algunas preguntas, por ahí si lo dijiste y no te entendí, te pido disculpas. ¿Cuánto es el monto que a partir de tener un 20% ustedes van a poder reestructurar? ¿Cuál es el monto en millones?”-----

El Secretario de Hacienda contesta fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “253 millones es el monto que ustedes necesitan y con eso van a poder hacer las operaciones contables necesarias para pagar el sueldo de diciembre, que implica un monto ¿de..?”-----

El Secretario de Hacienda: “Estimativamente, de 28, 29 millones”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Noviembre, perdón, noviembre; el sueldo de diciembre, que va a ser un monto similar... No, no, no, sueldos, sueldos. Y el sueldo anual complementario que debe ser del orden de los 14 millones, 15 millones...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Lescano: “¿El monto de esta suma fija?”-----

El Secretario de Hacienda contesta fuera de micrófono.-----

El Secretario de Hacienda: “¿Cómo? Podemos poner 3 millones; 3 millones para redondear. Y ahora, la posibilidad de reestructuración, están al límite, 189 millones, cuando pueden hacer 190. 73 millones de pesos, implica lo que se tiene que pagar en estos montos que conté. 190 más 73, me da, 263...”-----

El Secretario de Hacienda: “... la partida de personal tiene un saldo actual de 20 millones; o sea, a 70 tenés que restarle 20...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Perfecto, a 73... 53, ¿entonces estarían sobrando 10 millones de pesos?”-----

El Secretario de Hacienda: “Si bien la partida correspondiente a personal es la que tiene una mayor incidencia en esto de las reestructuraciones, como mencionaba antes, existen otros consumos que van a implicar en lo que queda del año, realizar reestructuraciones menores”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “¿Me podías decir, más o menos, lo más importante por lo menos, de esos 10 millones?”-----

El Secretario de Hacienda: “Si, básicamente las partidas al funcionamiento ordinario, que tiene que ver con combustibles, lubricantes, papelería, bueno, aquellas cuestiones que hacen que... consumos que no pueden postergarse hasta el mes de enero”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Eso, más o menos, por un monto de 10 millones”.-----

El Secretario de Hacienda: “Y hay, actualmente hay proyectos de resolución que aún no pueden convertirse en resolución, por aproximadamente 8 millones, por falta de crédito presupuestario, además de un sinnúmero de partidas”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Y te hago una consulta, a ver si me podés explicar y si es que corresponde a esto; esa partida de crédito adicional que entiendo que es de 30 millones, ¿cómo juega en este movimiento? Porque si mal no recuerdo, en su momento nos habían comentado que esta partida de crédito adicional tenía que ver con la posibilidad de tener un espacio mayor para generar reestructuraciones; que ahora, en el Presupuesto por ejemplo, esta partida de crédito adicional es de 143 millones”.-----

El Secretario de Hacienda: “No, la partida de crédito adicional es una partida que figura por el mismo monto, tanto en la previsión de ingresos como en la de egresos, y lo que permite es realizar reestructuraciones en la medida que existan ingresos genuinos al margen de los originalmente presupuestados. O sea, es una partida que para que entre a funcionar, debe entrar a funcionar de los dos lados, del lado de ingresos y del lado de egresos; por ejemplo si, de existir un subsidio de Nación para algo que no estaba previsto en el Presupuesto, se utiliza esa partida por el lado de ingresos y por el otro se crea la partida de egresos correspondiente a lo mismo; es decir, es una partida que para jugar debe jugar de los dos lados a la vez, del lado de ingresos y del lado de egresos. A los efectos de la reestructuración, solamente juega en el cálculo; se puede apropiar en la medida que existan ingresos genuinos que la respalden, si no, solamente juega en el cálculo, sería el 15% de 30 millones, son 3 millones; digamos, esa partida... si no existiera esa partida, tendríamos 4 millones y medio menos de posibilidades de reestructurar. ¿Me explico o estoy dando demasiadas vueltas con los números?”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Pido disculpas, no sé si es demasiadas vueltas o mi capacidad no es suficiente... Y esto va de la mano con el tiempo, con lo que hablé al principio; hoy, estar discutiendo y con, por lo menos lo que vi, absoluta buena voluntad de todos los bloques porque dijimos que ingrese, dijimos que lo tratemos sobre tablas, pedimos que te acerques a este Concejo, tiene que ver con... nadie quiere acá que los empleados no cobren, nadie quiere acá que el Gobierno tenga un problema, nadie quiere votar ordenanzas sin tener la información mínima necesaria; y por eso es que estoy preguntando, por lo menos hasta donde puedo analizar con estos elementos. Más allá de... no sé si luego habrá consultas o requerimientos de otros concejales, una vez que termine la discusión, yo voy a pedir un cuarto intermedio, porque, una

cosa que para mí es esencial, es contar, dentro de un plazo sumamente abreviado, con un detalle de la totalidad de las transferencias o compensaciones de créditos realizadas hasta este momento; y que estas que se realicen en los próximos días, sea acompañada esta ordenanza hoy o en otro momento o no acompañando, también sean notificadas, para poder ejercer un debido control y ver qué es lo que nos estás diciendo y que yo no tengo ningún elemento para descreer, lo podamos tener documentado. Ah, y lo otro, en el Presupuesto 2015 está de nuevo un 15%, ¿no vamos a tener el mismo problema después? Lo dejo, pero... puede ser no harina de este costal, puede ser harina de otro costal, pero...”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Leandro. Alfredo pidió la palabra; después está Alejo, y...”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente. Acá, la verdad que el Secretario de Hacienda todo lo que dijo es cierto y lo plantea, pero hay un problema, de que el sueldo se acordó en diciembre o en... en diciembre creo que se acordó, del 2013, con lo cual lleva muchos meses ya al frente de la representación como para haber tenido en cuenta y haber previsto, porque ya los ejecutados de septiembre, ya dan cuenta de esto. Entonces, el que tiene que hacer malabares es el Jefe de la bancada que tiene que andar pidiendo y solicitando cosas que la verdad que no son justas, ni para nosotros ni para el Concejal Presidente de la bancada que tiene que hacer un trabajo extra a beneficio de inventario. Entonces, por lo tanto, igual que planteó el Concejal Lescano, creo que la semana que viene deberemos sentarnos con el Presupuesto 2015 a analizar todo esto, porque lo que prima en el cuerpo de concejales, por encima de los acuerdos o diferencias porque no somos una... no votamos todos igual y tenemos diferencias muy importantes, inclusive, tenemos si la claridad, por lo menos de nuestro Bloque voy a hablar, de defender lo que es la política y lo que es el Estado y por lo tanto, nuestra responsabilidad, va a ser, decir con las respuestas que usted dio, todas esas cosas, poder avanzar después del cuarto intermedio que pidió el Concejal Lescano, sobre este proyecto. Lo que sí le pedimos también, es la misma responsabilidad de parte de usted, porque la verdad que traerla hoy cuando ya estamos a días de discutir el próximo Presupuesto, cuando esto se sabe... vamos a suponer que si usted hubiese venido en el mes de junio, julio, agosto, hubiese estado de acuerdo totalmente y no le hubiese dicho esto que le estoy diciendo, porque usted recién había ingresado, se había puesto en conocimiento de lo que pasaba y ahora venía a plantear la ampliación del Presupuesto o de toda esta situación; pero nosotros ya ampliamos varias veces el Presupuesto, lo llevamos a 1250 millones de pesos y nunca trajo esto como un elemento que tendría que haberse discutido hace meses atrás, y no en este momento que lo único que nos produce es que tenemos que aprobar esto porque dentro de una semana los trabajadores tienen que cobrar; y aparte nosotros tenemos la responsabilidad política de mantener al Estado Municipal en pie y uno de los elementos fundamentales es que los trabajadores trabajen... cobren, porque a los trabajadores no les interesa si esto lo hicimos bien o mal, les interesa como a cualquier trabajador... yo siempre pongo como relato de esto el día que Masaccessi asaltó el Banco Nación, se llevó el tesoro, nosotros los docentes que no cobrábamos, estábamos... era una acción delictual, pero estábamos contentos porque esa noche hacíamos cola a las once de la noche para cobrar y los trabajadores municipales quieren lo mismo, pero nosotros también tenemos la responsabilidad y el derecho de... exigimos, de por lo menos traiga estas cosas un tiempo antes para poderlas discutir con mayor claridad. Nada más, gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Alfredo. Alejo había pedido la palabra”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Si, lo que planteaba Leandro a mí... entiendo que el ámbito más adecuado y pertinente para la discusión respecto del porcentaje que debe presupuestarse en materia de incremento salarial para el año 2015, es el ámbito de la Comisión de Economía donde se debate el Presupuesto. Respecto de lo que planteaba Alfredo y un poco lo que planteaba Leandro, la verdad es que no me queda otra que darles la razón, porque la tienen; digamos, es un proyecto que ingresó hoy a la mañana y que tenemos la deferencia del tratamiento en el día de hoy en la mesa, por el resto de los bloques, dada la trascendencia, obviamente, mismo y las consecuencias que podría tener la falta de aprobación, somos todos conscientes de eso; pero en definitiva no podemos dejar de decir y de remarcar esta situación. Esperemos que no vuelva a suceder, para no tener que hacer malabares”-----

El Sr. Presidente: “A ver, yo creo que sin pedir... estamos en comisión, sin pedir un cuarto intermedio, entiendo las posturas; yo no sé si... digamos, siempre ha estado la predisposición de este Concejo a reunirnos y hacer sesión extraordinaria cuando sea necesario, digo, si lo que hace falta es tiempo, no hay problema, el lunes, el martes, volver a hacer una sesión, habiendo agotado la discusión y habiendo aclarado los números con la suficiente claridad, valga la... esto, ha estado a disposición siempre. Concejal Lescano”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Ramón. Está claro y agradezco también a Ramos Mejía el reconocimiento, digamos, que ha hecho. Ahora, nosotros tenemos posibilidades de tener información antedatada o información postdatada; yo estoy dispuesto a... lamento el cuarto intermedio, la verdad que quería verlo con el resto de los concejales o con algunos concejales

que habíamos hablado algo antes de ingresar, hoy a la mañana, porque me parece al menos genera la obliga... una obligación por parte del Ejecutivo en el propio cuerpo de la ordenanza, que me animé a redactarlo, diciendo... Voy a pedir una cosa, porque veo que están viendo con cuántos votos se vota... con cuánto está, con cuánto no está; o esto por lo menos lo vamos a acompañar o si no nos vamos a levantar y no va a haber quórum para tratarlo, les aviso, entonces, quédense tranquilos, discutámoslo y ahí lo vamos a ver. “El Departamento Ejecutivo Municipal remitirá al Departamento Deliberante, un informe detallado dentro del plazo de 48 horas, de la totalidad de las transferencias o compensaciones de créditos realizadas durante el año 2014, y dentro del mismo plazo”, ahí no terminé, lo estoy diciendo in vocce, “y dentro del mismo plazo las que se realicen en este período”. Esa es la propuesta que tenemos para que esté la información, acompañar este proyecto hoy, que los trabajadores tengan certidumbre, que no haya alguna incertidumbre que se genere, como le decía a Horacio ayer. Horacio, no es intención mía frenar, generar incertidumbre, generar algún problema en el Ejecutivo, entonces le sumamos este artículo, acompañamos el proyecto, la situación se termina hoy, le damos la tranquilidad a los trabajadores que van a cobrar y lo votamos y lo acompañamos, más allá del reclamo que se ha hecho al Secretario de Hacienda”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “En muchas oportunidades el Concejal Lescano se levanta para consultar a la Asesora Letrada, nosotros hacemos lo mismo, tenemos el mismo derecho, y por supuesto que para que salga el proyecto, que es un proyecto que tiene que ver con una cuestión vinculada al Gobierno y demás, uno tiene que contar los votos, más allá de que, como reconocí al principio... como reconocí al principio, uno cuenta con la buena voluntad del resto de mis pares; eso no quiere decir que uno no consulte y no tenga derecho a consultar si... qué tipo de mayoría es, si es mayoría agravada o no es mayoría agravada; estamos en nuestro derecho como el resto de nuestros pares y cada uno sabrá si se levanta o no se levanta para el tratamiento, más allá de la cuestión puntual esta en particular. De todas maneras, Presidente, voy a mocionar un cuarto intermedio porque de todas maneras este planteo lo tenemos que consultar, no lo podemos decidir en este momento; así que, por lo menos un cuarto intermedio de dos minutos”.-----

El Sr. Presidente: “Si, había dos palabras pedidas antes del cuarto intermedio y lo pasamos a ver. Está el Secretario y después el Concejal Valeri y propongo la moción del cuarto intermedio. Guillermo”.-----

El Secretario de Hacienda: “Una aclaración técnica que surgió a partir de alguna conversación que tuviéramos en el Concejo, con Alfredo, y es que se solicitó ya al área de Sistemas que en la ejecución presupuestaria se desagreguen cuáles fueron las reestructuraciones; eso va a estar ya disponible la semana que viene, y eso va a estar disponible con cada cierre, con cada ejecución presupuestaria mensual, de modo tal de transparentar esta cuestión; o sea, más allá de la inclusión o no o lo que se converse en el cuarto intermedio, en su momento recogimos ese guante que entendemos que da mayor transparencia para responder no sólo puntualmente en el caso de 2014, sino de aquí en adelante, cuáles son todas las reestructuraciones que se van haciendo mes a mes. Eso, de no mediar ningún inconveniente del sistema, va a estar disponible la semana que viene”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. La fecha de esta sesión es 27 de noviembre, con cierre de pagos, de sueldos, etcétera, etcétera, y hay un intercambio de celeridades; la celeridad con la cual llega este proyecto acá, también acordamos con la propuesta del Concejal Lescano, de incluir eso para en un ida y vuelta y en 48 horas y que lo que abunda no daña, también de parte del Ejecutivo nos acerquen esa información; siempre con el espíritu de acompañar y poder cerrar la posibilidad de que este Ejecutivo pague los sueldos, siempre distribuyendo dentro de nuestro Presupuesto, que supimos votar, este Presupuesto de mil doscientos y pico de millones, se supone que hay dinero suficiente para eso; parece ser que lo que se trata es de a dónde va ubicado, con lo cual acompañamos el proyecto y está bueno esto que está planteando el Concejal Lescano porque es como una suerte de intercambio de celeridades y esperamos esa información y que conste en el cuerpo de la ordenanza, lo que abunda no daña, nos parece bien. Y hoy es 27, más allá de la posibilidad de sesión extraordinaria, si eso consta y si la información viene, por nuestra parte no vemos que pueda haber más plazo de dilación, con respecto a algo que, desconozco de la contaduría pero me supongo que ya tiene que haber cerrado o está por cerrar o se tiene que armar todo el sistema de depósito de los sueldos o de juntar todo el dinero para los sueldos y pagar en los primeros días de diciembre”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. La necesidad de conversar en los términos de la redacción, tiene que ver con, justamente, las obligaciones que asume el Gobierno a través de la norma, que, obviamente, el texto lo quiero ver con el Concejal que propone la modificación,

quiero ver los alcances de la norma; no voy a acompañar algo que no conozco con detalle el contenido de la obligación que se asume. Son dos minutos y me quiero sentar a conversarlo con el Concejal Lescano...”-----

El Sr. Presidente: “Propongo un cuarto intermedio. ¿Los que estén por la afirmativa? Aprobado, estamos en cuarto intermedio”-----

Siendo las 12:34 horas, se reanuda la sesión, encontrándose presentes los Concejales Ramos Mejía, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “... 25, retomamos la sesión con la presencia del Concejal Ramos Mejía, Lescano, Welleschik, Haneck, Valeri, Martín y Giménez... y Giménez. Estamos, les recuerdo, ahora sí, en sesión, ya no más en comisión. Pide la palabra el Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Luego del cuarto intermedio y analizando la propuesta del Concejal Lescano, nosotros decidimos aceptarla, siempre y cuando, y esto me gustaría que lo aclare, que la obligación asumida sea por el período fiscal 2014, es decir, período presupuestario 2014, no para el año que viene”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces lo que propongo que no... A ver, estamos tratando una ordenanza que no fue leída, yo le pido a Nora que la lea y luego el Concejal Lescano hace su... las correcciones propuestas”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Lescano, la propuesta de modificación”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “En el artículo 1º, me decía recién la Asesora Letrada si era posible o que le parecía prudente incorporar “el artículo 114 de la Carta Orgánica”, en forma previa al “artículo 28 de la Ordenanza”; o sea, quedaría: “Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a tenor de lo dispuesto por el artículo 114 de la Carta Orgánica Municipal y el artículo 28 de la Ordenanza 1611-CM-06, a realizar transferencias o compensaciones de créditos entre todas las partidas del Presupuesto anual 2014, hasta el 20% de las mismas, debiendo conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio”. Esa es una cuestión de orden técnico. La propuesta del artículo 2º dice: “El Departamento Ejecutivo Municipal remitirá al Departamento Deliberante, un informe detallado dentro del plazo de 48 horas...”, “dentro del plazo de 48 horas de sancionada la presente...”, “un detallado...”, perdón, “un informe detallado dentro del plazo de 48 horas de sancionada la presente de la totalidad de las transferencias o compensaciones de créditos, entre partidas, realizadas durante el año 2014, como así también, en el mismo plazo y período a realizarse...” Les pido disculpas porque estoy incorporando lo que me dijo Ramos Mejía; la intención es que dentro del 2014, lo que ocurrió hasta ahora se informe de acá a 48 horas, o sea para el día lunes, y las transferencias que se hagan de acá hasta el 31 de diciembre, nos las notifiquen dentro del mismo plazo al Concejo Deliberante. Ese es el concepto, no me parece que quede tan (...) con la redacción final porque lo que hice, incorporar lo que dice Ramos Mejía que más allá que me lo dijo, era el espíritu por lo menos de lo que estábamos pensando, para que no queden dudas. Si les parece suficiente con la anuencia y lo expresado en esta mesa y el acompañamiento de los concejales, por ahí lo podemos dar por zanjado”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “La única... Gracias Presidente. La única duda tiene que ver con las transferencias que se realicen a futuro, es... como las transferencias entre partidas, entiendo que hay transferencias diarias o compensaciones diarias, entonces...”-----

El Secretario de Hacienda: “Todos los días se realizan reestructuraciones, ¿sí?, para lo cual se dicta la disposición”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Se envía la disposición”.-----

El Secretario de Hacienda: “Adjuntamos copia de la disposición o enviando una vía correo electrónico, entiendo que sería suficiente para...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Es suficiente”.-----

El Sr. Presidente: “De acuerdo. Entonces hay acuerdo en las modificaciones propuestas por el Concejal Lescano. Propongo entonces la vo... La Concejal Welleschik pide la palabra”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, quisiera aclarar algo, estoy absolutamente molesta en esta instancia, porque no fui notificada, aparte de haber ingresado recién esta mañana este, todo lo que se notificaron algunos concejales en el día de ayer, no pasó conmigo. Realmente no me dan ganas de votar; realmente... y creo que el Presidente tampoco fue informado; permanezco realmente porque veo que se trata pura y exclusivamente de los sueldos para el personal, pero realmente sumamente molesta con lo que ha ocurrido y esperaba otra cosa al menos de los concejales oficialistas, que me informaran. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien. Gracias Concejal Welleschik, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 726/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, se había retirado con anterioridad la Concejala Edith Garro y con las dos ausencias antedichas desde... y justificadas... justificadas. Bien, propongo rápidamente, yo me tengo que retirar como informé al inicio, pido disculpas, pero si les parece y tenemos dos minutos, el punto 7, tratamiento de proyectos sobre tablas, tenemos dos donde aún podríamos aprobarlos... Ah, no tienen estado parlamentario, le damos entonces primero estado parlamentario al proyecto, si están de acuerdo, 714/14, que es “Declarar de interés cultural el libro “Palabras Diferentes” de Sandra Rivera”.-----

6. 2.- Proyecto de Declaración 714/14: “Declarar de interés cultural el libro “Palabras Diferentes” de Sandra Rivera”. Autor: Concejala Leandro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 714/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Y le sigue el 717... el Proyecto de Declaración 718/14, Declarar de interés municipal y educativo la II Jornada de “Integración Escolar de Niños y niñas... Niños y Jóvenes con Discapacidad”.-----

6. 6.- Proyecto de Declaración 718/14: “Declarar de interés municipal y educativo la II Jornada de “Integración Escolar de Niños y Jóvenes con Discapacidad”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales: Ramón Chiocconi (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Laura Fernanda Coteló.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, se propone el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 718/14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Entonces, propongo ahora el tratamiento de proyecto sobre tablas, primero el Proyecto de Declaración 714/14”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

7. 1.- Proyecto de Declaración 714/14: “Declarar de interés cultural el libro “Palabras Diferentes” de Sandra Rivera”. Autor: Concejala Leandro Lescano (AFSP). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejala Lescano, muy breve, le doy la palabra”.-----

El Sr. Concejala Lescano: “No sea autoritario, señor Presidente. Retírese, que ingrese el Concejala Valeri...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Si, si, están los votos, no se haga problema”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Me equivoqué...”-----

El Sr. Presidente: “Bien, yo, entonces si, agradezco el ofrecimiento, como les dije, y pido disculpas, tengo un compromiso de hace muchos meses y me tengo que retirar... Si el Concejala Ramos Mejía se sienta... ¿sí?, así tenemos...”-----

El Sr. Concejala Lescano: “Está bien, estamos con quórum”.-----

El Sr. Presidente: “Está bien, entonces pido disculpas, me estoy retirando y lo dejo en buenas manos. Concejala Valeri ¿se hace cargo? Gracias”.-----

Siendo las 12:42 horas, se retira el Concejala Chiocconi.-----

Se hace cargo de la Presidencia de la sesión el Vicepresidente primero del Cuerpo, Concejala Carlos Valeri.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Vamos a apurarnos, si no...”-----

Se escuchan risas.-----

El Sr. Concejala Lescano: “...se van a retirar todos los concejales”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejala Lescano”.-----

El Sr. Concejala Lescano: “Gracias, Carlos. En primer lugar, quiero invitar a todos los concejales a participar de la autoría. Sandra Rivera, tuve la posibilidad de conocerla hace tiempo en CREARTE; es una mujer que tuvo una enfermedad de chica, que se llama meningitis, la cual le ha generado algunas... le ha generado discapacidad, tiene dificultades motoras, tiene dificultades para hablar y tiene grandes facilidades para expresarse a través de los libros; o del libro, porque este es su primer libro. Tuve la suerte de, aparte de conocerla hace tiempo, de leer algunas cartas de lectores que ella manda y seguramente todos hemos leído, de estar con el Secretario de Comunicación Institucional, que por ahí anda, tomando unos mates en su casa, y la alegría con que nos recibió, la alegría con que nos contó del libro, la alegría que tuve yo cuando ella me

regaló un libro autografiado. Creo que Sandra es un canto a la vida; creo que es un ejemplo que todos deberíamos tomar, del esfuerzo, de esa sensibilidad tan linda que tiene. Y lo veníamos hace tiempo postergando esto, porque lo cierto es que queríamos, o por lo menos yo quería proponerle al resto de los concejales, hacer alguna cuestión, algún reconocimiento, aunque sea al finalizar una sesión y que ella esté presente. Finalmente se venía terminando el año y por distintas circunstancias eso no ocurría, así que decidí traerlo hoy a la mesa, contando, sin dudas, con el acompañamiento; y vuelvo a decir, les pido en este caso que se sumen a la autoría, quiero que sea compartido. Y probablemente antes de fin de año les pida si podemos acompañarla a ella y entregarle esta declaración, aunque sea en un acto informal, porque realmente para ella es algo muy lindo; para la comunidad creo que es algo muy lindo ver artistas que tenemos en nuestra ciudad, que vencen las barreras que Sandra supo pasar. Te agradezco Pancho, le agradezco a todos y me gustaría que alguien que la conoce desde otro lugar, pueda decir unas palabras”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra el Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente; la verdad que yo generalmente no adhiero cuando me invitan a la adhesión, porque respeto las propiedades intelectuales y la verdad que... pero en este caso sí, agradezco que haya abierto la autoría, porque con Sandra tengo parte de mi historia como docente; fue con Sandra, en el Centro Educativo de Nivel Medio para trabajadores, un día nos llama la Directora y dice “se vino a anotar una chica”, la directora era la mamá de Alejo, “se vino a anotar una chica con parálisis cerebral”. La verdad que a nosotros, en la universidad, en ninguna materia nos enseñan, desgraciadamente, a trabajar con chicos discapacitados, ni con adultos, ni con nada; la verdad que solamente nos enseñan a trabajar con la gente, entre comillas, normal, por eso una profesora nos decía que la “escuela normal” era “normal”, porque no era por las normas, era porque era para la “gente normal”, entre comillas. Con lo cual, fue todo un susto, lo debo decir con total... un susto para... tanto fue así que invitamos a Di Blasi, al neurólogo a que nos viniera a explicar qué era, porque no sabíamos cómo era, porque a uno le hablan de parálisis cerebral y uno normalmente, de muchas cosas, de la mayoría de las cosas no sabe, apenas sabe algo de su disciplina; es decir, se le llena el tarro, como decimos en el campo, se le llena el tarro de agua. Entonces, qué es lo que... qué es lo que nos pasó; empezamos a trabajar con Sandra y fue toda una experiencia extraordinaria la que hizo Sandra, porque tenía parálisis cerebral pero mal puesto el nombre, porque sería muscular, el cerebro le funcionaba a una velocidad extraordinaria. Entonces, la verdad que adhiero fervorosamente y me alegro infinitamente de que este libro haya salido y que haya visto la luz, porque también debemos decir que si bien la experiencia en el Centro de Educación Media para trabajadores fue muy buena, tuvo otras experiencias frustrantes, que la verdad que la desarticularon y la maltrataron muchísimo. Entonces me alegra muchísimo y adherimos a la autoría como bloque, y fundamentalmente como concejal, me alegra muchísimo. Nada más, gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra la Concejal Carmen Giménez”.-----

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias señor Presidente. Si, yo voy a acompañar este proyecto de Leandro porque también la conozco a Sandra Rivero desde hace muchos años, cuando yo formé parte del Consejo Local del Discapacitado y ella asistía a las reuniones; y en esa época yo tenía un programa de radio justamente dedicado a la gente con discapacidad y ella me acompañó mucho en esos programas; me acompañó mucho porque, como dice Alfredo, realmente el cerebro es maravilloso y ella es una persona realmente con mucha alegría, te contagia las ganas de vivir, que a veces parece imposible que desde una persona con las limitaciones físicas que tenga, pueda ayudarnos, pero... pero es así, es así; y generalmente de los chicos con discapacidad aprendemos muchísimo. No solamente ella asistía a los programas, llevaba otros chicos con otros problemas, que leían poemas, que me ayudaban incluso en el programa, realmente era maravilloso. Pero Sandra, realmente es un ser de luz, ¿no?, como se dice. Y quería agregar a esto algo que me dijo Leandro recién, recordar que en casi todas las librerías de Bariloche se está agotando la edición del libro de Sandra. Así que, bueno, la verdad que felicito a Leandro y al Secretario de Prensa por haber tenido esta iniciativa de este proyecto. Gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano”.-----

Se producen diálogos y se escuchan risas fuera de micrófono.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la... Perdón, porque... este hombre...”-----

Se escuchan risas fuera de micrófono.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Carmen Giménez. Tiene la palabra la Concejal Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, tengo micrófono. Adelanto el voto de la concejal... Perdón, la autoría, compartir la autoría. Bueno, poco puedo decir, o quiero decir respecto a Sandra. Sandra hizo los primeros pininos, muy chiquitita, junto a nosotros en la Escuela Especial 6 y la hemos seguido a lo largo de toda su vida, más cerca o más lejos, también cuando estuvo estudiando periodismo. Hay gente que la ha acompañado muy cerca y realmente, creo que se van a alegrar

mucho de que Sandra pueda publicar este libro. Yo me alegro por Sandra, pero por sobre todas las cosas, recuerdo a todos los docentes que la acompañaron; la contuvieron, porque ha tenido momentos muy feos; y sobre todo el reconocimiento a una madre y a un padre que no la han dejado sola en ninguna instancia, con sus más y sus menos. Creo que Sandra llegó a lo que es en este momento, a publicar su libro, por el acompañamiento de todo el medio. Hemos pasado momentos feos con Sandra, y esto creo que es la compensación, es el broche de oro de todo un esfuerzo familiar y los docentes, que aún siendo ella una adulta, la siguen acompañando. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Me dice Leandro que... Desde ya que acepto compartir la autoría y quería que el... bueno, a mí me da un poco de vergüenza porque, por supuesto que estoy más que orgulloso de la tarea de mi vieja, más que orgulloso, porque veo en la diaria de hoy, 2014, y acá están mis hijos presentes, les hablo de su abuela pero que no tuvieron la posibilidad de conocerla, cómo a través de la docencia y del trabajo con los demás, uno puede transformar la realidad de la gente con la que convive. Así que, bueno, lo digo... qué sé yo, no me sale mucho... se nota que no me sale, ¿no?”

Se producen diálogos fuera de micrófono y se escuchan risas.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, si, pero bueno, siempre cuento con... siempre cuento con... comparto con mucha gente, porque la verdad... Respiremos, respiremos, porque después si no, me emociono y termino... Comparto incluso ahora, compartí en mi actividad profesional en el estudio y comparto acá en el Concejo también, con gente que compartió con ella, ¿no?; bueno, Irma, Alfredo; así que... y es más que un orgullo, más que un orgullo porque lo veo cotidianamente y me acuerdo de una anécdota que me contó Juan Salguero con una situación parecida, no hablaba de esta persona, hablaba de otra, y mi vieja viene con el planteo de decir “bueno, va a integrar, va a estar en el aula esta persona que...”, que parece que tenía... que no escuchaba o... Y Juan le dice “¿y cómo voy a hacer?”, que esto que el otro, “y por qué no”, “por qué no”. Y desde esa decisión, salieron los que salieron del Centro Educativo, cómo salieron y se han transformado en la historia. Así que, bueno, desde ya que, gracias”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Haneck tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Haneck: “Esto se va para otro lado, pero tomar un minuto más... A veces, en estos tres años que he compartido con el Concejal Ramos Mejía y muchas veces he querido cometer un... sí, un matricidio... y tiene tanto de Eloisa, también, que les puedo asegurar que estar con él, y siempre lo digo, ¿no?, tiene esas cosas pero tiene Eloisa; y me reconforta, me reconforta verlo porque, ver, discutir, acordar y no acordar con él. Así que, este reconocimiento también muy grande para Eloisa, por haber tenido la suerte yo de tenerla como profesora, como directora cuando yo fui a hacer y estuve en el Centro de trabajadores terminando el secundario; y Alfredo también, que fue en ese momento, un docente mío; porque vieron que todo en la vida no es bueno, alguna cosa así me pasó...”

Se escuchan risas.

La Sra. Concejal Haneck: “... pero bueno, gracias a ambos”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Haneck. Y también, hablando de... ya que estamos hablemos del Concejal Ramos Mejía, hace poco recibimos la visita de los vecinos del Barrio Arrayanes, entre ellos había una vecina del Barrio Arrayanes que recordaba al Concejal cuando era muy chiquito, que ella trabajaba en su casa y recordaba en plena guerra de Malvinas las palabras del Concejal y su hermano”.

Se escuchan risas y se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces... Exacto... Bueno, nos... Si, Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “El señor Rivera que estaba, es el papá de ella, el que comenzó en el Barrio Arrayanes, que hablaba del playón y lo demás, es el papá de ella... Exactamente”.

El Sr. Vicepresidente primero: “Bueno, entonces pasamos a la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 714/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chioconni, Garro, Benítez y Gonzalez.

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Agradecemos la presencia del señor Yonathan Caleri que se encuentra en este lugar. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Declaración 718/14”.

7. 6.- Proyecto de Declaración 718/14: “Declarar de interés municipal y educativo la II Jornada de “Integración Escolar de Niños y Jóvenes con Discapacidad”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconni (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Laura Fernanda Coteló.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. En consideración entonces el Proyecto de Declaración 718/14. Pasamos entonces a su votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 718/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Garro, Benítez y Gonzalez.-----
El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Entonces, retomando el Orden del Día, pasamos al punto 6, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “En primer término, Proyecto de Ordenanza 713/14”.-----

6. 1.- Proyecto de Ordenanza 713/14: “Aprobar acuerdos y adjudicar inmuebles de interés social. Planteo urbanístico 26 hectáreas y media”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Según lo acordado en la Comisión Legislativa, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración... Proyecto de Declaración 717/14”.-----

La Sra. Secretaria Legislativa: “De ordenanza. De ordenanza”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Perdón, Proyecto de Ordenanza 717/14”.-----

Siendo las 13:01 horas, se retira el Concejal Martín.-----

6. 5.- Proyecto de Ordenanza 717/14: “Donación parcela 19-2-E-552-06, Asociación Civil Grupo Encuentro. Abroga Ordenanza 1643-CM-06”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 719/14”-----

6. 7.- Proyecto de Ordenanza 719/14: “Disposiciones generales cambio climático”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaborador: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasa entonces a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 720/14”.-----

6. 8.- Proyecto de Ordenanza 720/14: “Reconocimiento del Municipio de San Carlos de Bariloche como Municipio Intercultural”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chiocconi (PJ) y Prof. Alfredo Martín (FG). Iniciativa: Espacio de Articulación Mapuche de Construcción Política.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado, pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 721/14”-----

6. 9.- Proyecto de Ordenanza 721/14: “Modifica Ordenanza 1862-CM-08. Establece Presidencia del SIMBOV. Integración Directorio. Monto Contribuciones. Asignación de Recursos”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado, pasa a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 722/14”-----

6. 10.- Proyecto de Ordenanza 722/14: “Autorizar al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio con el Instituto Nacional de Teatro. Prestar acuerdo al llamado a licitación pública Teatro de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht y Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández. -----

Siendo las 13:03 horas, ingresa el Concejal Martín.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasa a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Este tratamiento tiene Preferencia en primera sesión, con lo cual pasamos a la votación de la preferencia. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por mayoría... Correcto, correcto... ¿Los concejales que estén por la negativa?”-----

Se somete a votación la moción de Tratamiento de Preferencia para la primera sesión del Proyecto de Ordenanza 722/14, siendo aprobada por mayoría de 6 votos por la afirmativa, manifestándose por la negativa el Concejal Lescano, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por mayoría de los presentes, con el voto negativo del Concejal Leandro Lescano. Proyecto de Ordenanza 723/14”.-----

6. 11.- Proyecto de Ordenanza 723/14: “Ampliación presupuestaria por recepción de Aporte Nacional en el marco del convenio 296/14”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Hacienda,

Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger; Secretario de Desarrollo Económico, Fernando Del Campo, Cid Paola Carina.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Por lo acordado, pasa a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 724/14”.-----

6. 12.- Proyecto de Ordenanza 724/14: “Declarar de interés social y autorizar subdivisión simple parcelas 19-1-P-712-01 y 722-01”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gestión Urbana, Arq. Eduardo Reddy; Presidente Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, Dr. Jorge Paolinelli y Dirección de Catastro, Beatriz Sánchez. -----

El Sr. Vicepresidente primero: “Pasa, por lo acordado, a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Aprovechen los concejales para servirse un sándwich, una gaseosa, hasta que ordenamos el Orden del Día”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Podemos hablar del cotejo de hoy a la noche, Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces pasamos al tratamiento de proyectos sobre tablas”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Donde nos falta la aprobación del 725/14. Damos lectura”.-----

7. 7.- Proyecto de Comunicación 725/14: Se comunica al Ejecutivo Provincial preocupación por hechos de violencia de género y necesidad reglamentar ley provincial N° 4845”. Autora: Concejál Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradoras: Analía Woloszczuk y Fabiola Salerno Schmuck.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias. Tiene la palabra la Concejál Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejál Welleschik: “Gracias señor Presidente. No, simplemente lo que dice, es pedir la reglamentación y que se cumpla con el articulado y que el Observatorio nos informe, en esta semana hubiera sido realmente favorecedor contar con la estadística, que no sabemos si existe o no, si se ha hecho o se va a hacer. Agradezco el acompañamiento de los concejales”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejál Elena Welleschik. Entonces pasamos a la votación del Proyecto de Comunicación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 725/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chioconni, Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos entonces al punto N° 8 del Orden del Día, Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----

8) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Resolución 370-PCM-14”.-----

8. 1.- Resolución 370-PCM-14: “Llamado a Audiencia Pública. Proyecto 699/14: “Aprobar Presupuesto Municipal Año 2015”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconni.

El Sr. Vicepresidente primero: “Si, disculpen. ¿Los concejales que estén por la afirmativa a la Resolución 370?”-----

Se somete a votación la Resolución 370-PCM-14, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chioconni, Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Entonces ahora pasamos al punto 9, volvemos al punto 9, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

9) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Quedan, el Proyecto, entonces, de Ordenanza 655/14”.-----

9. 3.- Proyecto de Ordenanza 655/14: “Crear Comisión de Promoción del sector Foresto Industrial”. Autores: Concejales Ramón Chioconni; Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ). -

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 655/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 225/14 de fecha 4 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Nora. Pasamos entonces a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 122/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejál. Tiene la palabra el Concejál Alfredo Martín”.-

El Sr. Concejál Martín: “Si señor Presidente, por un tema que se está dando ahora con el Ente Municipal de Jardín Botánico, por el tema del teatro, donde los miembros que están en el Ente firman una... como una nota que ha circulado por todos los bloques, me imagino, y está en el Concejo, donde sostienen que el convenio deben firmarlo ellos y otro montón de elementos; creo que hay una confusión, estos entes... Si, está así, no me mire que está así. Estos entes...”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Discúlpeme Concejal, era porque... si era a referencia a esta ordenanza”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, por supuesto...”-----

El Sr. Presidente: “Perdón, continúe entonces”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Es a referencia de esta ordenanza. Estos entes, tienen... No, con el Presidente, no con el compañero de bloque...”-----

Se escuchan risas y diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Martín: “Tienen... estos entes son hechos por ordenanza y por lo tanto son entes municipales, por lo tanto en el artículo 4º, yo creo que, donde dice “la Comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial, confeccionará convenios específicos que serán debidamente firmados por quien está al frente del ejecutivo...” o algo así, porque si no se producen estas diferencias o estos malos entendidos. Estos entes creados así, están creados por ordenanza por lo tanto son entes municipales y no tienen ninguna autarquía ejecutiva; pueden tener autarquía económica, autarquía de funcionamiento, pero no autarquía ejecutiva, porque eso, eso solamente puede hacerlo, los convenios, quien esté a cargo del Ejecutivo. Por lo tanto cuando dejamos las cosas así, después con el paso del tiempo, porque debo decir que la del Ente Jardín Botánico es una ordenanza aprobada en la gestión anterior, pasan estas cosas, que no quedan las cosas claras y se creen que pueden tomar cosas para las cuales no fueron, la verdad, no tienen capacidad, porque no fueron electos y ni nada por el estilo; son entes que están creados por una ordenanza. Nada más”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra el Concejal Alejandro Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias. Soy consciente de los concejales que estamos presentes, así que si el Concejal Martín no acompaña, no queda otra... No sé si la moción es volverlo a comisión; si no, lo mociono yo”.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Está en el uso de la palabra el Concejal Ramos Mejía, si no pasamos a darle... le doy la palabra al Concejal Leandro Lescano. Concejal Leandro Lescano”.--

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias señor Presidente. Tuve la oportunidad de participar en la primera reunión que hubo de este grupo; hay un grupo que está trabajando, hay representaciones de distintos lugares, nacional, provincial, municipal, del sector privado, de Parques Nacionales; y entiendo que a partir de ese impulso, es donde surgió esta ordenanza y donde se llegó hoy a este consenso con el dictamen favorable de todos los concejales. Me genera algunas dudas, lo cierto es... lo que está planteando el Concejal Martín, porque uno lee el artículo y dice “la Comisión de Promoción del sector foresto industrial, confeccionará convenios específicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo”; entonces, si esta limitación, el “necesario para”... de “convenios necesarios para el cumplimiento de su objetivo”, podría ser una limitante o podría verse cercenada a partir de lo que explicaba el Concejal Martín, lo cierto es que no tengo posibilidad ahora, me gustaría que haya una opinión de la Asesoría Legal; o sea, hay distintas cuestiones que para modificarlo, si es así, y los autores, que está uno de los autores, no genera alguna modificación, yo mociono, mociono que vuelva a comisión; prefiero que se trate, que se escuche cuál fue el espíritu de quienes han impulsado esto y vuelva a la mesa en la próxima sesión”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. La verdad que se ha hecho largo; es la creación de una comisión no de un ente, esa es la gran diferencia que hay con el ente mixto, y por lo tanto, digamos, no tiene las características de los entes ni de lo que establece la Carta Orgánica ni ningún tipo de ente autárquico. Se puede incorporar, si quieren mandarlo a comisión no tengo problemas... Le dejo... Le dejo... Porque la verdad es que yo soy uno de los autores pero estoy solo, entonces en función de la realidad de la mesa y de los votos que se necesitan para aprobarlo, no me queda otra que compartir la decisión con los concejales, con mis pares... Claro...”-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Nosotros, así como está y en base a la discusión y esto que dijimos ahora, acompañamos el proyecto. Si está esta modificación, que puede tener razón, pido que lo discutamos un poco más en la comisión. Pero, si el proyecto se sostiene de esta forma, nosotros lo acompañamos”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejal Irma Haneck”.----

La Sra. Concejal Haneck: “Si, en idéntico sentido, yo estuve, escuché, hice una cantidad de preguntas; me pareció que al no ser ente no tenía la relevancia, como lo está diciendo el Concejal Martín, pero como los involucrados directamente, acá el Concejal, el Presidente del Concejo que es Chioconni no está como para que pudiera sacar esa duda de los alcances de ese artículo, le acepto Concejal y que vuelva a comisión y lo discutamos y lo traigamos en la próxima sesión”.--

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín”.-
 El Sr. Concejal Martín: “Yo doy otra propuesta, que se vote hoy como está y nosotros haríamos la presentación, le presentaríamos un proyecto para reformar y reformular el artículo 4º; porque dado que todos han participado, a mí me parece bien. Y fíjense que cuando se habla de Comisión de Sector Foresto Industrial, fíjense el objetivo y fíjense los objetivos de los entes, no son muy distintos. Entonces, planteo que... mociono que se pase a votación tal cual está y nosotros vamos a presentar un proyecto de ordenanza para reformar el artículo 4º. Nada más, gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejal Elena Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, bueno, si la conclusión es lo que dijo el Concejal Martín, acepto la propuesta, la moción”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Entonces, ¿pasamos entonces a la votación, concejales, del proyecto de ordenanza? Entonces pasamos a la votación del Proyecto de Ordenanza... El dictamen ya se leyó, del Proyecto de... Gracias... La cucaracha... Proyecto de Ordenanza 655. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 655/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos entonces al Proyecto de Ordenanza 706/14”.-----

9. 5.- Proyecto de Ordenanza 706/14: “Licencia por paternidad. Ampliación, consolidación normativa licencia por maternidad”. Autores: Concejales Mauro Gonzalez (PVpC); Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ). -----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 706/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 239/14 de fecha 20 de noviembre de 2014.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Dada la hora y la proximidad del cotejo de hoy a la tarde, pido que exima a la Secretaría de la leer el proyecto, porque es un proyecto largo, altamente debatido en las comisiones”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Se aprueba la moción. Entonces, pasamos entonces a leer el dictamen de Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 123/14 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 706/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Chiocconi, Garro, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Punto 10, Varios”.-----

10) VARIOS.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Si, Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Bueno, tenemos un breve recreo hasta la seis de la tarde que nos encontramos todos en la audiencia pública del Presupuesto, y los esperamos”.-----

El Sr. Vicepresidente primero: “Gracias Concejal. Siendo las 13:22 horas, se da por finalizada la sesión del día”.-----

Siendo las 13:22 hs. y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chiocconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena Welleschik

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa